



Manual Sistema MEPRE

Mediación Ley 26.589

Actualizaciones

Aplicación del PROMESA - DNU 379/2025

2025

Autoridades

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

Lic. Javier Milei

MINISTERIO DE JUSTICIA

Dr. Mariano Cúneo Libarona

SECRETARÍA DE JUSTICIA

Dr. Sebastián Amerio

UNIDAD GABINETE ASESORES (UGA)

Dra. María Florencia Zicavo

SUBSECRETARIO DE ACCESO A LA JUSTICIA

Dr. Tristán Arturo Corradini

**DIRECTOR NACIONAL DE MEDIACIÓN Y MÉTODOS PARTICIPATIVOS
DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS**

Dr. Juan María Luce

Prólogo

La mediación prejudicial obligatoria se incorporó en nuestro país a partir de la Ley N° 24.573, sancionada en 1995, en un contexto de sobrecarga judicial que demandaba instrumentos eficaces para resolver conflictos de manera temprana. Posteriormente, con la sanción de la Ley N° 26.589, la mediación se consolidó como una instancia previa y obligatoria al inicio del proceso judicial, se ampliaron sus alcances, se incorporó la mediación familiar, la participación de profesionales asistentes y la posibilidad de derivar los casos ya judicializados a mediación.

La mediación es un mecanismo de resolución de conflictos que, en un ámbito de diálogo, ofrece soluciones más ágiles, confidenciales y económicas que el acceso directo a la jurisdicción. Permite alcanzar acuerdos satisfactorios para ambas partes sin necesidad de acudir a un proceso judicial, a través de la intervención de un tercero imparcial: el mediador.

La importancia de esta herramienta alternativa de resolución de conflictos evidenció la necesidad de que se modernice la gestión de la información ligada a los procesos de mediación.

En este marco, el **Ministerio de Justicia de la Nación**, a través de la **Dirección Nacional de Mediación y Métodos Participativos de Resolución de Conflictos**, desarrolló el sistema informático MEPRE (Decreto N° 1467/2011). El Sistema **MEPRE** constituye una plataforma oficial de registro de mediaciones, audiencias y actas, y asegura la trazabilidad, transparencia y estadísticas confiables para el diseño de las políticas públicas en la materia.

Asimismo, el **Decreto de Necesidad y Urgencia N° 379/2025**, creó el **Procedimiento de Mediación Prejudicial en Materia de Salud (PROMESA)**, que incorporó a la mediación en materia de salud como una política pública prioritaria destinada a ofrecer una vía rápida, accesible y menos costosa para resolver conflictos sanitarios.

El Sistema MEPRE constituye el soporte para la gestión de PROMESA y garantiza la transparencia del sorteo de mediadores, la trazabilidad de las audiencias y la producción de estadísticas que proveen insumos para la toma de decisiones de política pública en el área de salud.

El sistema MEPRE se destaca por su gratuidad, accesibilidad y eficiencia: permite al mediador cargar la información en tiempo real, habilita el control de la validez de los aranceles, asegura que los profesionales intervinientes estén debidamente habilitados, y provee datos confiables al Estado para mejorar la fiscalización y fortalecer la confianza de la ciudadanía en los mecanismos de resolución alternativa de conflictos.

En línea con la Administración Nacional actual , que promueve la modernización y la eficiencia, el Sistema MEPRE y el PROMESA integran una misma estrategia de política pública: ofrecer soluciones más rápidas, transparentes y efectivas a la ciudadanía y optimizar los recursos estatales.

La correcta utilización del sistema MEPRE, sumada al compromiso profesional de los mediadores y su capacitación permanente en materia sanitaria, permitirá consolidar un procedimiento moderno y confiable, acorde a los desafíos actuales del país.

Índice

página

Prólogo	III
---------------	-----

Sistema MEPRE

1. Introducción.....	4
1.1. Recomendaciones informáticas	5
2. Consultas.....	5
3. Recomendaciones generales.....	5
4. Iconos.....	6

Acceso al sistema MEPRE

1. Consideraciones previas a la carga de datos.....	8
1.1. Designación del Mediador/ Designación como Mediador	8
1.2. Situación en el Registro de Mediadores.....	8
1.3. Precondiciones para la carga	8
2. Cambio de contraseña o clave de acceso	9
3. Selección de opciones en el Menú de Inicio.....	9

Carga de Mediación

1. Carga de Mediación.....	10
1.1. Tipo de mediación	10
1.1.1. Prejudicial	11
1.1.2. En proceso judicial	13
1.2. Vinculación	13
1.3. Carátula	16
1.3.1. Validación de la emisión del comprobante y verificación del pago.....	18

2. Modos de trabajo en la audiencia de mediación	20
2.1. Modo formulario impreso.....	21
2.2. Modo formulario editable.....	21
2.3. Modo carga completa de datos de la audiencia	21
3. Carga de una audiencia. Consideraciones generales	22
4. Datos de la Audiencia	23
4.1. Uso del campo Observaciones: funciones usuales.....	26
5. Carga de los Participantes	26
5.1. Nuevo participante.....	26
5.2. Eliminar participante.....	29
5.3. Asistencia Letrada.....	29
5.3.1. Cargar nuevo letrado	30
5.3.2. Como nuevo participante	30
5.3.3. Letrado ya cargado.....	32
6. Carga de las Comparecencias.....	32
7. Desvinculación de participantes	33
8. Carga de las Notificaciones.....	34
8.1. Cómo agregar datos de notificación.....	35
8.1.1. En caso de seleccionar Personal	36
8.1.2. En caso de seleccionar Por Correo.....	37
8.1.3. En caso de seleccionar Por cédula.....	39
8.2. Cómo modificar datos de notificación.....	40
9. Cierre del acta de audiencia.....	41
10. Nuevas audiencias.....	44

Impresión

1. Imprimir	46
1.1. Acta de audiencia	46
1.1.1. Acta modo formulario y modo formulario editable.	46
1.1.2. Acta con modo carga directa	49
1.2. Acta/Instrumento de acuerdo.....	51
1.2.1. Instrumento de acuerdo modo carga completa	51
1.2.2 Instrumento de acuerdo modo formulario editable	53

Usos particulares

1. Reapertura	55
1.1. Reapertura de mediación propia	55
1.2. Reapertura de mediación de otro Mediador	56

página

2. Búsquedas de mediaciones cargadas.....	57
3. Cargando honorarios provisionales	59
4. Modificar acta	59
4.1. Modificar acta cerrada.....	62
5. Ver enmiendas	63
6. Agenda.....	65
Particularidades del procedimiento PROMESA	67
Advertencias.....	73
Anexo.....	74
Palabras Finales.....	76

Sistema MEPRE

1. Introducción

Este manual está dirigido a los profesionales Mediadores registrados según la Ley N° 26.589 que desean iniciarse en la utilización del sistema MEPRE. Su estructura está pensada para funcionar como una guía de aprendizaje que acompaña paso a paso al Mediador; pero también como referencia rápida para llevar a cabo una tarea puntual dentro del sistema MEPRE, para lo cual se incluye un índice que facilita la búsqueda de la tarea a consultar.

El objetivo es que el Mediador conozca el funcionamiento del sistema MEPRE de la forma más rápida y clara posible.

El sistema permite cargar, registrar e informar sus mediaciones desde cualquier lugar con acceso a internet, y mantiene protegidos los datos ya que requiere para acceder al mismo de un nombre de usuario y de una clave/contraseña de carácter único, intransferible y autogestionada.

El sistema MEPRE le proporciona:

- Seguridad en el manejo de la información.
- Comodidad, ya que se puede acceder desde cualquier PC con acceso a internet.
- Reducción de la concurrencia a la Dirección Nacional de Mediación y Métodos Participativos de Resolución de Conflictos para informar sobre finalización de mediaciones, limitándose su obligatoriedad a los casos de incomparecencia con multa.
- Resguardo para la percepción de honorarios provisionales.
- Información para presentarse a cobrar honorarios en juicios por mediaciones en las que hubiera intervenido.

- Efectivo control de la matrícula de Mediadores ya que no podrán actuar quienes estén bajo sanciones disciplinarias y/o adeuden pagos de matrículas.

1.1. Recomendaciones informáticas

Los navegadores homologados o testeados para la utilización del sistema MEPRE son Firefox y Google Chrome.

Necesitará tener habilitado en su navegador cookies, javascript y la **admisión de ventanas emergentes** para este sitio. Si los tiene deshabilitados, proceda a habilitarlos y vuelva a ingresar. También debe contar con el programa ACROBAT READER (acceso gratuito).

2. Consultas

Ante cualquier duda o dificultad en la utilización del sistema MEPRE, comuníquese con la Mesa de Ayuda del Ministerio de Justicia de la Nación.

3. Recomendaciones generales

Operar con MAYÚSCULAS en la carátula y en los ítems APELLIDOS y CALLE.

Para copiar y pegar se pueden utilizar los siguientes atajos: teclas CTRL C y CTRL V, respectivamente.

No se deben utilizar puntos al ingresar el DNI.

Corroborar los datos de los abogados con los consignados en el sitio WEB del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal.

Para los integrantes del Ministerio Público de la Defensa, únicamente se tomará el DNI.

Tomar el número de DNI de la credencial de abogados del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal.

Los datos que se deben precisar en las actas son:

1. CUIT de las personas jurídicas.
2. DNI de todos los participantes.
3. En caso de existir vinculación con mediación previa, ingrese el número de comprobante de arancel correspondiente.

4. Iconos

Significado de los íconos contenidos en las diferentes pantallas:

Volver al Inicio	Vuelve a pantalla de grilla (ej. Menú de Inicio/ actas de la mediación seleccionada) desde la cual se haya partido.
Volver	Vuelve a la pantalla anterior sin guardar cambios.
Cancelar	Los datos cargados en la pantalla no se guardan.
	Permite acceder a la carátula para cargar una nueva mediación.
	Guarda la información de esa pantalla.
	Vuelve atrás (pantalla anterior)
	Calendario (para seleccionar año-mes-día).
	Barra de Acrobat Reader que permite (de izquierda a derecha): guardar en su PC, imprimir, desplazarse arriba-abajo (dentro de las páginas del documento), visualizar el indicador de página, acceder a la vista y cantidad de páginas, aumentar o disminuir el tamaño de los caracteres (zoom)
Ctrl+C	Para copiar lo seleccionado.
Ctrl+V	Para pegar lo seleccionado.
	En caso de seleccionar equivocadamente una opción, con este ícono podrá borrarla.

Acceso al sistema MEPRE

Abra su navegador de Internet, diríjase a la página del Ministerio de Justicia —<https://www.argentina.gob.ar/justicia/mediación/mepre>— y seleccione el acceso correspondiente al sistema MEPRE.

Al ingresar al sistema aparecerá la siguiente pantalla:



CUIL/CUIT:

Contraseña:

[Ingresar](#) [Olvidé mi contraseña](#)

Para ingresar al sistema Ud. deberá haberse registrado previamente en el Registro Único de Usuarios del Ministerio de Justicia, y haber sido autorizado por la Dirección Nacional de Mediación.

[Registrarse](#) [Cómo obtener usuario](#)

Para utilizar el sistema MEPRE debe estar registrado previamente en el Registro Único de Usuarios del Ministerio de Justicia.

Para ingresar introduzca su usuario y contraseña o clave de acceso.

Si es la primera vez que ingresa y no tiene generado usuario y contraseña/clave, presione [Registrarse](#) y siga el procedimiento que el sistema le indique.

En caso de no recordar la contraseña y/o clave de acceso, presione el link [Olvidé mi contraseña](#) y proceda de acuerdo le indica el sistema de Registro Único de Usuarios.

1. Consideraciones previas a la carga de datos

1.1. Designación del Mediador/ Designación como Mediador

Verifique que haya sido designado para desempeñarse como Mediador, según las previsiones del art. 16 de la Ley N° 26.589 y los artículos concordantes del Decreto Reglamentario N° 1467/11.

1.2. Situación en el Registro de Mediadores

Usted podrá cargar nuevas mediaciones cuando esté habilitado para actuar conforme el art. 4.1. del Anexo I de la Resolución del ex MJ y DH N° 2740/12 y sus modificatorias.

En caso de encontrarse en situación de sanción de suspensión; suspensión preventiva; separación temporal; baja temporaria; y/o licencia sólo podrá continuar con las mediaciones ya abiertas hasta finalizarlas.

En caso de sanción por exclusión o renuncia, solamente podrá consultar (en modo lectura) la información de los casos a su cargo.

1.3. Precondiciones para la carga

Antes de cargar una nueva mediación tenga en cuenta:

1. Haber sido designado en firme:
 - Formulario de sorteo con adjudicación.
 - Plazo cumplido en la carta documento de propuesta al requerido.
 - Acuerdo de partes.
2. Contar con la boleta /comprobante de pago del arancel de inicio.
3. Tener los datos correctos del requirente/requerido y del objeto del conflicto.

LOS DATOS INGRESADOS SERÁN TOMADOS COMO UNA **DECLARACIÓN JURADA** DEL MEDIADOR, CONSIDERÁNDOSELOS UN FIEL REFLEJO DE LO ACONTECIDO, Y PRESUMIÉNDOSE COMO CIERTO LO QUE SE HAYA TRANSCRIPTO, ACREDITADO E INFORMADO POR LOS PARTICIPANTES.

2. Cambio de contraseña o clave de acceso

En caso de querer modificar su contraseña, vaya al Menú de Inicio, presione **Sistema** y luego **Cambiar Contraseña**

Aparecerá la siguiente pantalla:

Cambiar la contraseña

Contraseña:

Nueva contraseña:

Confirmar la nueva contraseña:

Cambiar contraseña **Cancelar**

En el campo **Nueva Contraseña:** ingrese la contraseña que haya elegido y en **Confirmar la nueva contraseña**, vuelva a escribirla. Usted podrá cambiar la contraseña cada vez que lo desee.

Una vez que haya completado los campos requeridos, presione **Cambiar contraseña**

3. Selección de opciones en el Menú de Inicio

Al ingresar al **Menú de Inicio** observará la siguiente pantalla:

Argentina.gob.ar

MEPRE Inicio Mediaciones Sistema Usuario: 2322222222

Últimas mediaciones [Buscar otra](#) [Ver Agenda](#)

▲ En caso de que tener dificultades para operar presione CONTROL + F5 para actualizar el contenido de la página.

● Seleccione un ítem de la lista para ver sus actas, reabrir, cargar honorarios, anular o generar un formulario para completar.

Iniciar Nueva Mediación Anular Reabrir Mediación Generar Formulario Cargar Honorarios Ver Actas

Sistema N°	Expediente	Fuero	Inicio	Requerente	Requerido	Objeto	Estado	H.Pag.	
861	PROMESA	112233	Civil y Comercial Federal	03/08/2025	CUATRO TEST CUATRO	GALEND CONSULTING GROUP S. A.	Incumplimiento de prestación de Obra Social/ Medicina Prepaga	En proceso	No
860		EX-2025-12341234-APN-DNMYMRCatg	Civil y Comercial Federal	03/08/2025	LAURA SANCHEZ	GALEND CONSULTING GROUP S. A.	Responsabilidad médica	En proceso	No
859			Civil	01/08/2025	PEREZ JOSE	FERNANDEZ EVARISTO	DAÑOS Y PERJUICIOS	En proceso	No
855	PROMESA	EX-2025-1234567890	Civil y Comercial Federal	06/08/2025	JUAN PEREZ	COBERTURA INTEGRAL DE MEDICINA ASISTENCIAL S.A.	Amparo de salud	En proceso	No
848		EX-2025-1100345678	Civil y Comercial Federal	01/08/2025	TEST TESTER	MEDICINA ESENCIAL S.A.	Medidas cautelares	En proceso	No

INICIAR MEDIACION

AGENDA DEL MEDIADOR

ANULAR REABRIR MEDIACION CARGAR HONORARIO

GENERAR FORMULARIO VER ACTAS

SE HABILITAN LUEGO DE SELECCIONADA UNA MEDIACIÓN DE LA LISTA CARGADA CON ANTERIORIDAD

Carga de Mediación

1. Carga de Mediación

Presione **Iniciar Nueva Mediación**, que lo llevará a **Tipo de Mediación**:



Argentina.gov.ar

MEPRE Inicio Mediaciones Sistema Usuario: 2322222222

Ud. tiene conciliaciones asignadas Ver

Resultados de la búsqueda Buscar otra Ver Asenda

En caso de que tener dificultades para operar presione CONTROL + F5 para actualizar el contenido de la página.

Seleccione un ítem de la lista para ver sus actas, reabrir, cargar honorarios, anular o generar un formulario para completar.

Iniciar Nueva Mediación Anular Reabrir Mediación Generar Formulario Cargar Honorarios Ver Actas

No existen mediaciones que verifiquen los Criterios de Selección.

Dirección Nacional de Mediación y Métodos Participativos de Resolución de Conflictos
Av. Córdoba 1154 (C3105AAM) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
<https://www.argentina.gob.ar/justicia/mediacion>

1.1. Tipo de mediación

Seleccione **Prejudicial** o **En Proceso Judicial**, y luego presione **Carga de Mediación**



Argentina.gov.ar

MEPRE Inicio Mediaciones Sistema Usuario: 2322222222

Tipo de Mediación

Seleccione el tipo de mediación que desea iniciar.

Mediación Prejudicial

Mediación en Proceso Judicial

Volver al Inicio

Carga de Mediación

Dirección Nacional de Mediación y Métodos Participativos de Resolución de Conflictos
Av. Córdoba 1154 (C3105AAM) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
<https://www.argentina.gob.ar/justicia/mediacion>

1.1.1. Prejudicial

Marque la forma en la que fue designado el Mediador (Mediador designado a propuesta o por acuerdo de partes, o Mediador designado por sorteo).

En caso de no marcar ningún campo, aparecerá el siguiente mensaje:

Para continuar cierre el mensaje (presione X, ubicado en el extremo superior derecho de la ventana del mensaje) y luego seleccione Tipo de designación del Mediador.

1.1.1.1. Designación del Mediador.

En el caso de seleccionar Mediador designado a propuesta o por acuerdo de partes, aparecerá la siguiente pantalla:

Argentina.gov.ar

MEPRE Inicio Mediaciones Sistema Usuario: 2322222222

Tipo de Mediación

Seleccione el tipo de mediación que desea iniciar.

Mediación Prejudicial

Designación del Mediador:

Mediador designado a propuesta o por acuerdo de partes

Mediador designado por sorteo

Mediación en Proceso Judicial

¿ Está vinculado a otra mediación ?

NO SI

[Volver al Inicio](#)

Dirección Nacional de Mediación y Métodos Participativos de Resolución de Conflictos
Av. Córdoba 1154 (C1055AAN) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
<https://www.argentina.gob.ar/justicia/mediacion>

En el caso de seleccionar **Mediador designado por sorteo**, aparecerá la siguiente pantalla:

Argentina.gov.ar

MEPRE Inicio Mediaciones Sistema Usuario: 2322222222

Tipo de Mediación

Seleccione el tipo de mediación que desea iniciar.

Mediación Prejudicial

Designación del Mediador:

Mediador designado a propuesta o por acuerdo de partes

Mediador designado por sorteo

Datos de la mediación sorteada

Fuero:

N° Expediente Mediación Cámara:

Mediación en Proceso Judicial

¿ Está vinculado a otra mediación ?

NO SI

[Volver al Inicio](#)

Dirección Nacional de Mediación y Métodos Participativos de Resolución de Conflictos
Av. Córdoba 1154 (C1055AAN) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
<https://www.argentina.gob.ar/justicia/mediacion>

Se deberá ingresar el **Fuero y N° de Expediente de Mediación Cámara**. El sistema verificará los datos y suministrará la información de la carátula. En caso contrario, no podrá avanzar. Verifique que no haya cometido un error de tipeo. En caso de que lo hubiere, corrija e ingrese nuevamente los datos.

1.1.2. En proceso judicial

En caso de seleccionar **En proceso judicial**, aparecerá la siguiente pantalla:

Se deberán completar todos los campos y luego presionar **Carga de Mediación**

1.1.1.2. Designación del Mediador

En el caso de la designación del Mediador, tanto en Prejudicial como en Proceso Judicial, se procederá de idéntica forma.

1.2. Vinculación

En esta pantalla deberá indicar si la mediación está vinculada a otra. Presione la flecha del campo Motivo de vinculación (que se encuentra a la derecha del campo) y se desplegarán las opciones disponibles.

Tenga en cuenta que, para vincular, debe tener el número de comprobante del arancel.

La vinculación sirve cuando el Mediador original ya ha cargado la carátula y sobrevienen situaciones de: reapertura, recusación, excusación, rehusado u opción.

Recuerde que:

- **Reapertura:** Es una nueva audiencia en una mediación –propia o de otro Mediador, que haya sido cerrada, finalizada o interrumpida por hechos fortuitos (ej.: enfermedad o fallecimiento del Mediador original). El nuevo Mediador debe vincular para eximir el pago de arancel.
- **Recusación:** Es el supuesto del art. 14 de la Ley N° 26.589. El Mediador que continúe el procedimiento debe iniciarlo con vinculación para estar exento del arancel.

- **Excusación:** Es el supuesto del art. 13 de la Ley N° 26.589 y opera en el sistema en igual sentido que para la recusación.
- **Rehusado:** Es el supuesto del art. 39, inc. g) del Anexo I del Decreto N° 1467/11. El Mediador que lo continúe en el procedimiento debe iniciarlo con vinculación para estar exento de arancel.
- **Opción:** Es el supuesto del art. 13, cuarto párrafo del Anexo I del Decreto N° 1467/11. El Mediador sobre quien recayere la opción, en el caso en que el originalmente propuesto ya hubiere ingresado los datos de la carátula, deberá iniciar la carga con vinculación para estar exento de arancel.

En ambos casos –Prejudicial o en Proceso Judicial–, de no ser necesaria la vinculación, una vez cargada la designación del Mediador, presione [Carga de Mediación](#).

Argentina.gob.ar

MEPRE Inicio Mediaciones Sistema Usuario: 2322222222

Tipo de Mediación

Seleccione el tipo de mediación que desea iniciar.

Mediación Prejudicial

Designación del Mediador:

Mediador designado a propuesta o por acuerdo de partes

Mediador designado por sorteo

Datos de la mediación sorteada

Ferroc:

N° Expediente Mediación Cámara:

Mediación en Proceso Judicial

¿ Está vinculado a otra mediación ?

NO SI

Indique los datos de la vinculación

Arancel (Arts. 12 y 13 Anexo I Decreto N° 1467/11) Comprobante N°:

Motivo de vinculación:

Mediación:

[Volver al Inicio](#)

Dirección Nacional de Mediación y Métodos Participativos de Resolución de Conflictos
Av. Córdoba 1154 (C1055AAO) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
<https://www.argentina.gob.ar/justicia/mediacion>

En el caso de iniciar mediaciones en Proceso Judicial, el motivo de vinculación lo carga directamente el sistema MEPRE.

SI LA MEDIACIÓN EN PROCESO JUDICIAL YA ESTUVIERA INICIADA Y SOBREVINIESEN LAS SITUACIONES DE RECUSACIÓN, EXCUSACIÓN, REHUSADO, ETC., EL NUEVO MEDIADOR DEBE HACER LA VINCULACIÓN CON EL NÚMERO DE COMPROBANTE DE PAGO DEL ARANCEL.

Tipo de Mediación

Seleccione el tipo de mediación que desea iniciar.

Mediación Prejudicial
 Mediación en Proceso Judicial

Designación del Mediador:

Mediador designado a propuesta o por acuerdo de partes
 Mediador designado por sorteo
 Mediación en Proceso Judicial

Fecha de notificación de la asignación al mediador

Número Expediente Judicial

Juzgado

Número Juzgado

Secretaría

Indique la mediación pre-judicial a la que se encuentra vinculada

NO SI

Indique los datos de la vinculación

Arancel (Arts. 12 y 13 Anexo I Decreto N° 1467/11) Comprobante N°:

Motivo de vinculación

Obtener mediación a vincular

Mediación:

- Opción
- Reapertura
- Recusación/ Excusación
- Remisión del Juzgado

Carga de Mediación

[Volver al Inicio](#)

Dirección Nacional de Mediación y Métodos Participativos de Resolución de Conflictos
 Av. Córdoba 1154 (C1055AAO) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
<https://www.argentina.gob.ar/justicia/mediacion>

Al presionar **Buscar mediación a vincular** se ofrecen los datos de la carátula anterior.



MEPRE Inicio Mediaciones Sistema Usuario: 2322222222

Tipo de Mediación

Seleccione el tipo de mediación que desea iniciar.

Mediación Prejudicial
 Mediación en Proceso Judicial

Designación del Mediador:

Mediador designado a propuesta o por acuerdo de partes
 Mediador designado por sorteo
 Mediación en Proceso Judicial

¿ Está vinculado a otra mediación ?

NO SI

Indique los datos de la vinculación

Arancel (Arts. 12 y 13 Anexo I Decreto N° 1467/11) Comprobante N°: 201300012491

Motivo de vinculación: Reapertura

Obtener mediación a vincular

Mediación: PALAVECINO CLAUDIA TERESA c/ CAJA DE SEGUROS S.A. Y OTRO sobre DAÑOS Y PERJUICIOS

Carga de Mediación

[Volver al Inicio](#)

Dirección Nacional de Mediación y Métodos Participativos de Resolución de Conflictos
 Av. Córdoba 1154 (C1055AAO) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
<https://www.argentina.gob.ar/justicia/mediacion>

Para continuar, presione **Carga de Mediación**. Aparecerán los datos de la carátula que hubiera cargado el Mediador anterior.

Si el sistema no verifica que haya vinculación con este comprobante avisará: “No se encuentra registrada ninguna mediación con ese número de comprobante” e “Ingrese la carátula sin establecer vinculación”. En este caso utilice el número de comprobante de pago que le ha suministrado la parte requirente.

Las distintas situaciones posibles de vinculación pueden verse en el cuadro del Anexo.

1.3. Carátula

Aquí aparecerá la pantalla para realizar la carga de la carátula de la mediación.

En caso de Mediador designado por sorteo, los datos de la carátula serán consignados por el sistema, no pudiendo ser modificados.

En el caso de tener que modificar algún dato, deberá hacerlo en Observaciones.

El sistema lo asistirá mostrándole las etapas del grado de avance del proceso de carga de la mediación —Datos de la carátula, Datos de la audiencia, Carga de los Participantes, Carga de las Comparecencias, Carga de las Notificaciones, Generar el Acta de Mediación—, ubicadas en la parte superior de la pantalla.

MEPRE Inicio Mediaciones Sistema Usuario: 2322222222

Ud. está en: Alta de Mediación

1 Datos de la Carátula 2 Datos de la Audiencia 3 Carga de los Participantes 4 Carga de las Comparecencias 5 Carga de las Notificaciones 6 Generar el Acta de Mediación

Carátula

Complete los datos correspondientes a la carátula.

Información de la Carátula

Fuero: Fecha: (Art.18 LEY 26.589) Sistema MEPRE N°:

Requiere/s:

Requerido/s:

Objetos: Para consignar objeto previamente debe establecer el fuero

En el siguiente campo puede: agregar otro objeto/detallar el objeto/ampliar el objeto: Opcional

Tipo de Monto Reclamado:

Arancel (Arts. 12 y 13 Anexo I Decreto N° 1467/11) Comprobante N°:

Cancelar Guardar

Dirección Nacional de Mediación y Métodos Participativos de Resolución de Conflictos
Av. Córdoba 1154 (C1055AAD) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
<https://www.argentina.gob.ar/justicia/mediacion>

Tenga presente que para poder avanzar en el proceso de carga se deberán completar de manera obligatoria **todos los campos resaltados en amarillo**. Aquellos que tengan un asterisco - (*)- podrán no cargarse hasta el momento de cierre del acta, oportunidad en la que sí deberán estar completos. En caso de que omitiese la carga de datos en algún campo obligatorio, el sistema le informará qué es lo que falta completar. Sin todos los datos requeridos, no se podrá imprimir el acta.

A su izquierda aparecerá el campo Fuero. Si presiona la flecha, se despliegan las opciones: fueros Civil/Federal Civil y Comercial/Comercial. Deberá seleccionar la opción que corresponda.

Para completar el campo Fecha (art. 18 Ley N° 26589) deberá presionar sobre el calendario y seleccionar día y mes. Ello constituirá la fecha en que opera el inicio de la suspensión de la prescripción por la mediación. En el caso de las notificaciones por Carta Documento, la

fecha debe corresponder a la de imposición postal por la oficina de correos (o permissionaria postal autorizado por el Ente Nacional de Comunicaciones o autoridad de aplicación que corresponda).

MEPRE Inicio Mediaciones Sistema Usuario: 2322222222

Ué está en: **Acta de Mediación**

1 Datos de la Carátula 2 Datos de la Audiencia 3 Carga de los Participantes 4 Carga de las Comparecencias 5 Carga de las Notificaciones 6 Generar el Acta de Mediación

Carátula

1 Complete los datos correspondientes a la carátula.

Información de la Carátula

Carátula

Fueros: **Fecha:** (An: 13/08/2025) **Sistema MEPRE N°:**

Audiencia:

Participantes:

Comparecencias:

Notificaciones:

Cierre:

Requerido/a:

Requerida/a:

Objetos: Para consignar objeto previamente debe establecer el fuero

En el siguiente campo puede: agregar otro objeto/detallar el objeto/ampliar el objeto: *opcional*

Tipo de Monto Reclamado:

Arancel (Arts. 12 y 13 Anexo I Decreto N° 1467/11) Comprobante N°:

[Cancelar](#) [Guardar](#)

Deberá, asimismo, completar apellido y nombre, razón social, denominación, etc. de **Requerente y Requerido** en los campos respectivos.

SI SE TRATA DE UNA ASEGURADORA, DISPONE DE UN CAMPO DESPLEGABLE CON DENOMINACIONES Y DOMICILIOS. SELECCIONE.

Para completar **Objeto** presione la flecha que se encuentra a la derecha del campo. Se desplegarán, ordenados alfabéticamente, todos los objetos posibles según el Fuero seleccionado o sorteado. Tenga en cuenta que deberá seleccionar previamente el Fuero; de lo contrario, no aparecerá la lista de objetos.

MEPRE Inicio Mediaciones Sistema Usuario: 2322222222

Ué está en: **Acta de Mediación**

1 Datos de la Carátula 2 Datos de la Audiencia 3 Carga de los Participantes 4 Carga de las Comparecencias 5 Carga de las Notificaciones 6 Generar el Acta de Mediación

Carátula

1 Complete los datos correspondientes a la carátula.

Información de la Carátula

Carátula

Fueros: **Fecha:** (An: 13/08/2025) **Sistema MEPRE N°:**

Audiencia:

Participantes:

Comparecencias:

Notificaciones:

Cierre:

Requerido/a:

Requerida/a:

Objetos: Para consignar objeto previamente debe establecer el fuero

ACUERDO PRECONCURSAL

ACUERDO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL

AMPARO

APL. RES. INTERLOCUTORIA

APL. SENT. DEFINITIVA

CADUCIDAD O PERDICIÓN

CANCELACION

COMPETENCIA

CONCURSO PREVENTIVO

CONTRATOS COMERCIALES AGENCIA, CONCESIÓN Y DISTRIBUCIÓN (FRANCHISING)

Arancel (Arts. 12 y 13 Anexo I Decreto N° 1467/11) Comprobante N°:

[Cancelar](#) [Guardar](#)

Si desea ampliar el Objeto de Mediación o precisar algún detalle, complete el campo Ampliación detallada del objeto.

Para completar **Tipo de Monto Reclamado** presione la flecha que se encuentra a la derecha del campo y se desplegarán las posibles opciones: Determinado, Indeterminado/ble, No susceptible de apreciación pecuniaria.

The screenshot shows the MEPRE system interface. At the top, there are navigation tabs: 'MEPRE', 'Inicio', 'Mediaciones', and 'Sistema'. A user ID '2322222222' is visible in the top right. Below the navigation is a progress bar with steps: 1. Datos de la Carátula, 2. Datos de la Audiencia, 3. Carga de los Participantes, 4. Carga de las Comparecencias, 5. Carga de las Notificaciones, 6. Generar el Acta de Mediación. The main section is titled 'Carátula' and contains a form for entering mediation details. A red circle highlights the 'Tipo de Monto Reclamado' dropdown menu, which is currently open, showing three options: 'Determinado', 'Indeterminado/ble', and 'No susceptible de apreciación pecuniaria'. Other fields include 'Fuero' (set to 'Comercial'), 'Fecha', 'Sistema MEPRE N°', 'Requerente/s', 'Requerido/s', 'Objetos', and 'Comprobante N°'.

1.3.1. Validación de la emisión del comprobante y verificación del pago

The image shows a credit note from the Ministerio de Justicia. The header reads 'MINISTERIO DE JUSTICIA' and 'Nota de Crédito para la cuenta Min. Just. 4000/ 332 Ley 26589 Rec. F 13 N° 2788/47 ARANCEL INICIO MEDIACION'. Below the header is a barcode with the number '5767000007202507695994002400002'. The 'Comprobante N°: 202507695994' is circled in red. The document also includes the date of emission '18/08/2025', the mediation type 'PREJUDICIAL', and the amount 'IMPORTE \$ 2400.00 (SON PESOS Dos mil cuatrocientos exactos)'. At the bottom, there is a section for 'Firma y aclaración del depositante' and a box with the number '3' and the text 'SELLADO DEL BANCO AL DORSO Para depositante. Remitir al registro/adjuntar al exp Mediación'.

En el campo **Arancel** escriba el número del comprobante de la boleta de arancel de inicio que la parte requirente debió entregar previamente a la primera audiencia. Recuerde examinar el sello de pago en la boleta.

Es deber del Mediador el examinar el sello de pago en la boleta que le suministre la parte requirente.

EL SISTEMA TENDRÁ EN CUENTA DOS REQUISITOS:

1. **VALIDACIÓN** DE EMISIÓN DE LA BOLETA O COMPROBANTE DE ARANCEL DE INICIO.
2. **VERIFICACIÓN DE PAGO** EN LA ENTIDAD BANCARIA.

SIN LOS DATOS COMPLETOS DE LA CARÁTULA Y LA VALIDACIÓN DEL ARANCEL NO SERÁ POSIBLE AVANZAR EN LA CARGA DE LA MEDIACIÓN, NI PERMITIRÁ EMITIR FORMULARIOS.

Pasos a seguir

Paso 1:

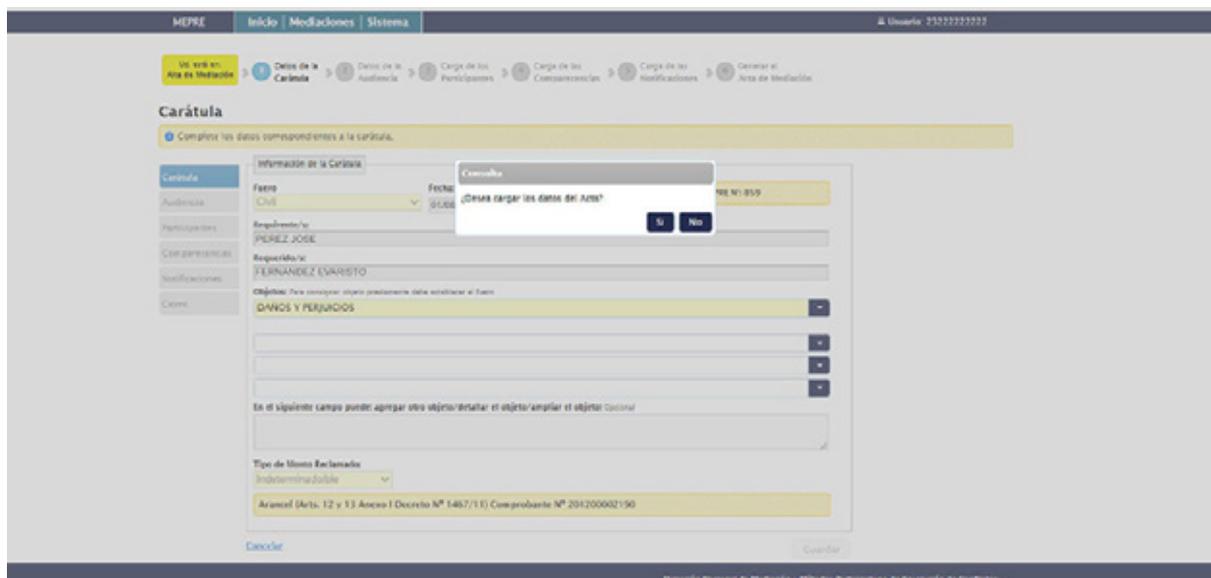
The screenshot shows the 'Carátula' form in the MEPRE system. The form is titled 'Carátula' and has a subtitle 'Complete los datos correspondientes a la carátula.' The form is divided into several sections: 'Información de la Carátula', 'Participantes', 'Comprobar', 'Notificaciones', and 'Cierre'. The 'Arancel' field is highlighted with a red circle. The 'Arancel' field contains the text 'Arancel (Arts. 12 y 13 Anexo I Decreto N° 1467/11) Comprobante N°' followed by a text input field containing the number '20263416709'. The 'Guardar' button is also highlighted with a red circle.

Paso 2:

The screenshot shows the 'Carátula' form in the MEPRE system. The form is titled 'Carátula' and has a subtitle 'Complete los datos correspondientes a la carátula.' The form is divided into several sections: 'Información de la Carátula', 'Participantes', 'Comprobar', 'Notificaciones', and 'Cierre'. The 'Arancel' field is highlighted with a red circle. The 'Arancel' field contains the text 'Arancel (Arts. 12 y 13 Anexo I Decreto N° 1467/11) Comprobante N°' followed by a text input field containing the number '20263416709'. The 'Guardar' button is also highlighted with a red circle.

Paso 3: Presione **Guardar** y aparecerá la Leyenda «¿Desea cargar los datos del Acta?». Presione **SI** si desea trabajar online (Modo carga completa de la audiencia) y presione **NO** si desea imprimir el Acta,

completarla a mano y luego transcribir los datos en el sistema MEPRE (Modo formulario impreso). Al respecto, ver 2: Modo de trabajo en la audiencia de mediación.

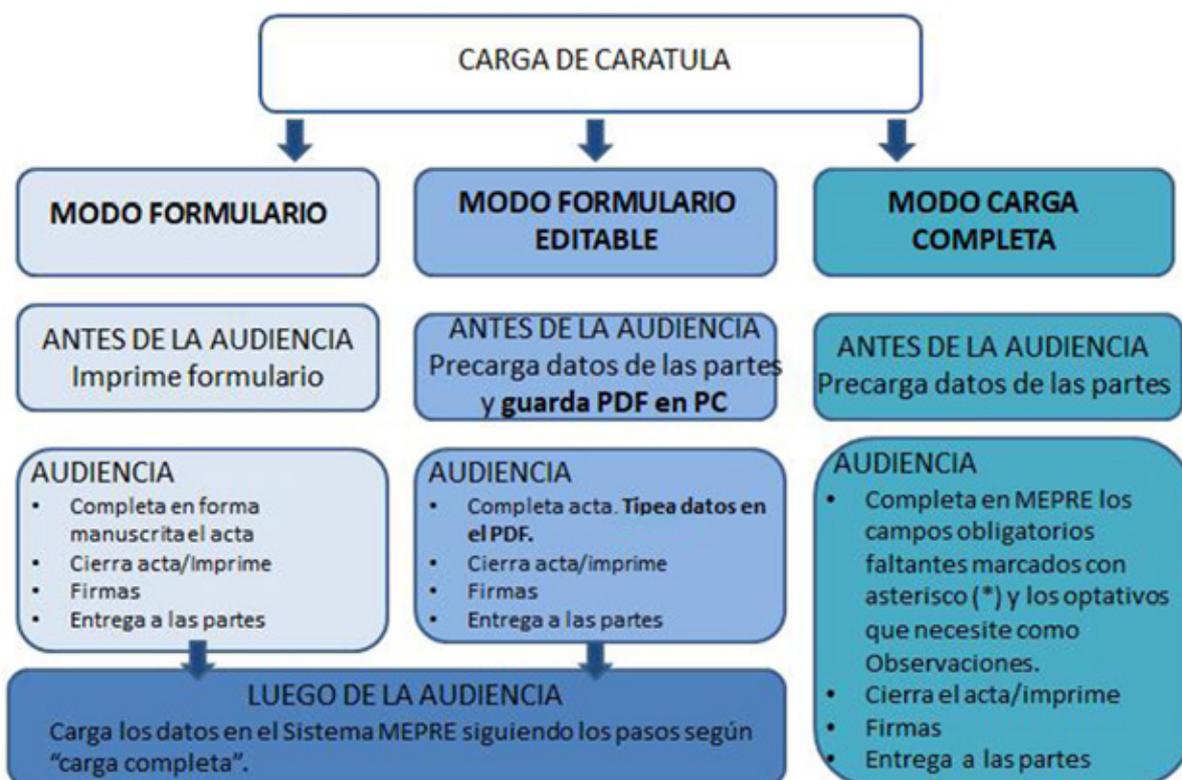


2. Modos de trabajo en la audiencia de mediación

Una vez completa la carátula, el usuario dispone de tres variantes de trabajo:

- 2.1. Modo formulario impreso.
- 2.2. Modo formulario editable.
- 2.3. Modo carga completa de datos de la audiencia.

Modos posibles de trabajo



2.1. Modo formulario impreso

Si desea imprimir el formulario de la mediación, deberá ir a la pestaña del Menú de Inicio y seleccionar **Mediaciones** - **Buscar mediación**.

Para trabajar en Modo formulario impreso usted deberá escribir todos los datos en el soporte papel, que servirá como Acta para la firma de partes y letrados. Posteriormente, deberá ingresar al sistema MEPRE y transcribirlos. Los datos cargados en el sistema deben guardar total identidad con los del formulario.

Para ver cómo imprimir formulario, diríjase al capítulo IMPRESIÓN, punto 1.1.1.

2.2. Modo formulario editable

Para trabajar en Modo formulario editable (PDF) usted deberá precargar todos los datos disponibles de las partes. Guarde el archivo PDF en su PC. Al momento de la audiencia puede completar los datos directamente sobre el PDF editable. Este servirá como Acta para la firma de partes y letrados. Posteriormente, deberá ingresar al sistema MEPRE y transcribirlos. Los datos cargados en el sistema deben guardar total identidad con los del formulario.

En ambos modos tenga en cuenta:

TODOS LOS CAMPOS OBLIGATORIOS QUE EXIGE EL SISTEMA MEPRE PARA EL CIERRE DE LA MEDIACIÓN DEBEN ESTAR COMPLETOS. DE LO CONTRARIO, NO PODRÁ CONCLUIR LA CARGA INFORMÁTICA DEL FORMULARIO DE ACTA CONFECCIONADO DE MANERA MANUSCRITA Y SUSCRITO PARA LAS PARTES. LA CARGA INCONCLUSA IMPEDIRÁ LA POSTERIOR CERTIFICACIÓN DE FIRMA.

2.3. Modo carga completa de datos de la audiencia

The screenshot displays the 'Carátula' form in the MEPRE system. At the top, there is a navigation bar with 'MEPRE', 'Inicio', 'Mediaciones', and 'Sistema'. A user ID 'Usuario: 1322222222' is visible on the right. Below the navigation bar is a progress indicator with steps: 1. Datos de la Carátula (highlighted), 2. Datos de la Audiencia, 3. Carga de los Participantes, 4. Carga de las Comparencias, 5. Carga de las Notificaciones, and 6. Generar el Acta de Mediación. The main form area is titled 'Carátula' and contains a yellow banner with the instruction 'Complete los datos correspondientes a la carátula.' The form fields include: 'Fuero' (dropdown menu), 'Fecha' (date field), 'Sistema MEPRE N°' (text field), 'Participantes' (text field), 'Comparencias' (text field), 'Notificaciones' (text field), 'Objeto' (text field with a yellow highlight and a dropdown arrow), and 'Tipo de Medio Reclamado' (dropdown menu). At the bottom, there is a 'Comprobante N°' field and a 'Comprobante N°' field. The form is flanked by 'Cancelar' and 'Guardar' buttons.

Para generar el Acta de Mediación, todos los datos deben estar completos.

Luego de verificar que todos los datos de la carátula estén completos, presione **Guardar**. El sistema MEPRE lo irá guiando para las siguientes etapas: **2** Datos de la Audiencia; **3** Carga de los Participantes; **4** Carga de las Comparecencias; **5** Carga de las Notificaciones; y, por último, **6** Generar el Acta de Mediación.

EN CASO DE FORMALIZARSE UN ACUERDO ESTA ES LA ÚNICA FORMA DE TRABAJO POSIBLE PARA GENERAR EL ACTA DE LA AUDIENCIA Y EL FORMULARIO PARA INSERTAR LAS CLÁUSULAS DE ACUERDO. TENGA EN CUENTA QUE EL FORMULARIO CON LAS CLÁUSULAS DEL ACUERDO NO SE GUARDAN POR EL SISTEMA MEPRE, POR LO QUE DEBERÁ HACERLO EN SU PROPIA PC U OTRO SOPORTE.

3. Carga de una audiencia. Consideraciones generales

Concluida la carga de la etapa Datos de la Carátula, presione **Guardar**. El sistema MEPRE pasará automáticamente a la etapa Datos de la Audiencia y aparecerá la siguiente pantalla:

Si presiona las pestañas del lateral izquierdo (1) podrá visualizar los datos que vaya cargando en las etapas sucesivas.

Al cargar los datos consignados en cada pantalla al guardar (2), lo llevará a la siguiente etapa señalada arriba (3).

LOS DATOS DE CARGA OBLIGATORIA, PARA CONTINUAR HACIA OTRA ETAPA, SON AQUELLOS QUE SUS CAMPOS SE ENCUENTRAN SOMBREADOS CON LA TONALIDAD AMARILLA. TAMBIÉN ES OBLIGATORIA LA CARGA EN AQUELLOS CAMPOS QUE POSEEN UN (*), CON LA DIFERENCIA QUE ÉSTOS SERÁN EXIGIBLES POR EL SISTEMA MEPRE AL MOMENTO DEL CIERRE DEL ACTA.

4. Datos de la Audiencia

En la etapa Datos de la Audiencia deberá completar el **Número de audiencia**, la **Fecha de celebración de la misma** (presione el calendario ubicado a la derecha del campo y seleccione día y mes según corresponda), **Hora de inicio** y **Hora de Finalización**.



PEREZ JOSE c/ FERNANDEZ EVARISTO sobre DAÑOS Y PERJUICIOS

Audiencia

Complete los datos de la audiencia. Los datos señalados con (*) serán requeridos para el cierre del acta.

En el campo **Resultado de la Audiencia** deberá señalar cómo finalizó.



PEREZ JOSE c/ FERNANDEZ EVARISTO sobre DAÑOS Y PERJUICIOS

Audiencia

Complete los datos de la audiencia. Los datos señalados con (*) serán requeridos para el cierre del acta.

En el campo **Resultado de la Mediación** deberá determinarse si finaliza o no.

MEPRE Inicio Mediaciones Sistema Usuario: 2322222222

1. Datos de la Audiencia 2. Datos de la Audiencia 3. Carga de los Participantes 4. Carga de las Comparecencias 5. Carga de las Notificaciones 6. Generar el Acta de Mediación

PEREZ JOSE c/ FERNANDEZ EVARISTO sobre DAÑOS Y PERJUICIOS

Audencia

Complete los datos de la audiencia. Los datos señalados con (*) serán requeridos para el cierre del acta.

Datos de la Audiencia

Ver Audiencia

Número de Audiencia: Fecha: Hora Inicio: Hora Finalización (%):

Resultado de la Audiencia (%):

Resultado de la mediación

¿Se da por finalizado el trámite de mediación?

NO

Nueva Audiencia:

Fecha (%): Hora (%): Prórroga: NO

Reconvenión

Hay Reconvenión

Profesional asistente: Co-mediador:

Observaciones:

Volver Guardar

Volver a Actas

Dirección Nacional de Mediación y Métodos Participativos de Resolución de Conflictos

En caso de que la mediación continúe, presione el calendario ubicado a la derecha del campo y seleccione el día, mes y hora en el que se fijará la nueva audiencia.

MEPRE Inicio Mediaciones Sistema Usuario: 2322222222

1. Datos de la Audiencia 2. Datos de la Audiencia 3. Carga de los Participantes 4. Carga de las Comparecencias 5. Carga de las Notificaciones 6. Generar el Acta de Mediación

PEREZ JOSE c/ FERNANDEZ EVARISTO sobre DAÑOS Y PERJUICIOS

Audencia

Complete los datos de la audiencia. Los datos señalados con (*) serán requeridos para el cierre del acta.

Datos de la Audiencia

Ver Audiencia

Número de Audiencia: Fecha: Hora Inicio: Hora Finalización (%):

Resultado de la Audiencia (%):

Resultado de la mediación

¿Se da por finalizado el trámite de mediación?

NO

Nueva Audiencia:

Fecha (%): Hora (%): Prórroga: NO

Reconvenión

Hay Reconvenión

Profesional asistente: Co-mediador:

Observaciones:

Volver Guardar

Volver a Actas

Dirección Nacional de Mediación y Métodos Participativos de Resolución de Conflictos

En caso de que la mediación se prorrogue, presione la flecha ubicada a la derecha del campo **Prórroga** y seleccione la opción **SÍ**. En **Observaciones** indique tal circunstancia y especifique el plazo.

MEPRE Inicio Meditaciones Sistema Usuario: 2502222222

Perez JOSE c/ FERNANDEZ EVARISTO sobre DAÑOS Y PERJUICIOS

Audiencia

Completar los datos de la audiencia. Los datos señalados con (*) serán requeridos para el cierre del acta

Carátula

Audiencia

Participantes

Comunicaciones

Notificaciones

Cierre

Datos de la Audiencia

Ver Audiencia

Número de Audiencia: 1 Fecha: 14/08/2025 Hora Inicio: 11:00 Hora Finalización (H):

Resultado de la Audiencia (H):

Resultado de la mediación

¿Se da por finalizado el trámite de mediación?

NO

Nueva Audiencia

Fecha (H): Hora (H): **Próxima: SI**

Reconvención

Hay Reconvención

Objeto:

Detalle el Objeto / motivo:

Profesional asistente: Comediador:

Observaciones:

Volver Volver a Acta Guardar

Dirección Nacional de Mediación y Métodos Participativos de Resolución de Conflictos
Av. Córdoba 1154 (C1005AAC) Ciudad Autónoma de Buenos Aires
https://www.argentina.gob.ar/justicia/mediacion

En caso de que se plantee una **reconvención**, marque el casillero destinado a tal fin, elija el objeto de reconvención de la lista desplegable y, en caso de ser necesario, utilice el campo **Observaciones** para especificar algún aspecto de ésta.

MEPRE Inicio Meditaciones Sistema Usuario: 2502222222

Perez JOSE c/ FERNANDEZ EVARISTO sobre DAÑOS Y PERJUICIOS

Audiencia

Completar los datos de la audiencia. Los datos señalados con (*) serán requeridos para el cierre del acta

Carátula

Audiencia

Participantes

Comunicaciones

Notificaciones

Cierre

Datos de la Audiencia

Ver Audiencia

Número de Audiencia: 1 Fecha: 14/08/2025 Hora Inicio: 11:00 Hora Finalización (H):

Resultado de la Audiencia (H):

Resultado de la mediación

¿Se da por finalizado el trámite de mediación?

NO

Nueva Audiencia

Fecha (H): Hora (H): Próxima: NO

Reconvención

Hay Reconvención

Objeto:

- ACCIÓN DE FRAUDE (ART. 1.298 CODIGO CIVIL)
- ACCIÓN DECLARATIVA (ART. 322 COD. PROCESAL)
- ACCIÓN NEGATORIA
- ACCIÓN POSESORIA
- ACCIÓN SUBROGATORIA
- ACCIONES DEL ART. 15 DE LA LEY 13.512
- ACTUALIZACIÓN DE LEGADO
- ADMINISTRACION DE BIENES
- APECTACION AL REGIMEN DE LA LEY 10.724
- AMPARO

Mostrar todos los items

Profesional asistente: Comediador:

Observaciones:

Volver Volver a Acta Guardar

Dirección Nacional de Mediación y Métodos Participativos de Resolución de Conflictos
Av. Córdoba 1154 (C1005AAC) Ciudad Autónoma de Buenos Aires
https://www.argentina.gob.ar/justicia/mediacion

4.1. Uso del campo Observaciones: funciones usuales

Sin perjuicio de todo aquello que considere oportuno y conveniente volcar dentro de los parámetros establecidos por la Ley N° 26589 y su Decreto reglamentario, en este campo debe consignarse:

- Prórroga de la mediación.
- Reconvención – Rehusamiento – Excusación – Recusación: se deben hacer constar los elementos que permitan identificar objeto/causa/voluntad del Mediador/encuadre jurídico, etc., para dejar aclarado el procedimiento a seguir.
- Conclusión de la Mediación Familiar (art. 32, Ley N° 26589): debe aclararse que se advierten los riesgos que emanan del artículo citado sin especificar conductas o personas.
- Desistimiento del requirente hacia alguno de los requeridos.
- Incomparecencia, si no alcanza con supuestos tabulados y en los casos de justificación por la parte (artículo 21 del Anexo I del Decreto N° 1467/11).
- Reapertura: Se debe hacer constar que se ha reabierto la mediación, luego del cierre de la audiencia (Número /fecha).

Una vez cargados los datos requeridos, presione **Guardar**. El sistema MEPRE lo conducirá a la siguiente etapa: Carga de los Participantes.

Tenga en cuenta que para pasar a la etapa siguiente deberá tener completos los campos sombreados en amarillo. Aquellos campos que poseen un (*) también revisten carácter obligatorio, pero éste será sólo exigible al momento de cierre del Acta.

5. Carga de los Participantes

5.1. Nuevo participante

A continuación, el sistema mostrará la siguiente pantalla destinada a la Carga de los Participantes.

Argentina.gov.ar

MEPRE Inicio Mediaciones Sistema Usuario: 2122222222

PEREZ JOSE c/ FERNANDEZ EVARISTO sobre DAÑOS Y PERJUICIOS

Participantes

Agregue los participantes nuevos o seleccione alguno de la lista si desea modificarlo o eliminarlo.

Cancelar Agregar Nuevo Participante Modificar Eliminar

Audencia No se han cargado participantes

Participantes Volver Continuar

Comparencias Volver a Actas

Notificaciones

Cierre

Dirección Nacional de Mediación y Métodos Participativos de Resolución de Conflictos
Av. Córdoba 1154 (C1055AAQ) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
<https://www.argentina.gob.ar/justicia/mediacion>

A efectos de cargar los datos de los participantes de la mediación, presione la opción **+ Agregar Nuevo Participante**.

Para seleccionar la calidad en la cual va a intervenir el participante, ubique el cursor a la derecha del campo **Participa en calidad de** y se desplegarán las opciones posibles. Seleccione la opción correspondiente y luego complete los datos solicitados.



EN ESTE CAMPO NO DEBERÁN CARGARSE NI EL MEDIADOR, NI EL PROFESIONAL ASISTENTE.

SE CONSIDERA «PARTES» A AQUELLOS QUE APARECEN EN LA CARÁTULA, INCLUIDOS LOS QUE FIGURAN COMO «OTROS».

SERÁN «PARTICIPANTES» TODOS AQUELLOS QUE CONCURREN POR SÍ O POR OTROS Y SUS ASESORES LETRADOS.

TAMBIÉN DEBEN INCLUIRSE TERCEROS Y CUALQUIER OTRO ASISTENTE A LA AUDIENCIA. EL NÚMERO DE DOCUMENTO DEBE CONSIGNARSE SIN PUNTOS.

Seleccione si es persona física o no.

Deberá completar los datos solicitados respecto a nombre, apellido, denominación o razón social.

Tipo de Documento (presione la flecha para ver las opciones) **País Emisor:** utilizando la lista desplegable y seleccionando la opción correspondiente.

Si se trata de una persona de existencia ideal/jurídica debe ingresar el CUIT.

MEPRE Inicio Meditaciones Sistema Usuario: 2322222222

PEREZ JOSE c/ FERNANDEZ EVARISTO sobre DAÑOS Y PERJUICIOS

Participantes

Complete los datos del participante en amarillo.
Si el participante está **asistido**, los datos señalados con (*) le serán requeridos previo al cierre del acta.

Participante

Participa en calidad de: Requeiriente

As persona Física: SI

¿Representa la entidad en la que asiste:

Buscar persona

Ingresar nombre, apellido o número de documento para buscar

Apellido/Denominación: Nombre:

Documento

Tipo (*): Número (*): País emisor (*): Argentina

Domicilio real / declarado/ de notificación

Domicilio (*): País (*): Argentina

Provincia (*): Localidad / Estado / Departamento (*): Código Postal:

Domicilio Constituido (*): [Completar con domicilio del Letrado](#) Teléfono:

Email:

Asistencia Letrada

Letrado

Seleccione un Letrado del desplegable o agregue uno nuevo al sistema.

Letrado:

[Volver a Actas](#)

Dirección Nacional de Mediación y Métodos Participativos de Resolución de Conflictos
Av. Córdoba 1154 (C1055AA0) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

EN EL CASO DE QUE ALGUNA DE LAS PARTES CONVOCADAS SE ENCONTRASE AU-
SENTE, INCOMPARECIENTE O CON IMPOSIBILIDAD DE NOTIFICAR, LOS DATOS DE-
BERÁN SER IGUALMENTE CARGADOS, A EXCEPCIÓN DEL DOMICILIO CONSTITUIDO,
QUE SERÁ SÓLO EXIGIBLE PARA QUIENES SE PRESENTAN.

Asistencia Letrada, ver punto 5.3.

Si el letrado ya estuviere cargado, seleccione en el campo **Letrado**
con la flecha de su derecha.

EN CASO DE INCOMPARECENCIA, NO ES NECESARIA LA CARGA DE ASISTENCIA LE-
TRADA.

Para continuar, presione **Guardar Participante**.

Para cargar un nuevo participante, presione **+ Agregar Nuevo Partici-
pante** y repita los pasos anteriores.

MEPRE Inicio Meditaciones Sistema Usuario: 2322222222

PEREZ JOSE c/ FERNANDEZ EVARISTO sobre DAÑOS Y PERJUICIOS

Participantes

Agregue los participantes nuevos o seleccione alguno de la lista si desea modificarlo o eliminarlo.

Canal:

Documento	Apellido y Nombre / Denominación	Asistido por	Domicilio	Calidad que asiste	Comparecencia
123456789	PEREZ JOSE			Requeiriente	
22345678	FERNANDEZ EVARISTO			Requiendo	

[Volver a Actas](#)

Dirección Nacional de Mediación y Métodos Participativos de Resolución de Conflictos
Av. Córdoba 1154 (C1055AA0) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

5.2. Eliminar participante

Para eliminar un participante, seleccione el nombre del participante a eliminar y presione **Eliminar**. Aparecerá en la pantalla una ventana con la Leyenda «¿Desea eliminar el participante?». Presione **Aceptar**.

Argentina.gov.ar

MEPRE Inicio Meditaciones Sistema Usuario: 2322222222

PEREZ JOSE c/ FERNANDEZ EVARISTO sobre DAÑOS Y PERJUICIOS

Participantes

Agregue los participantes nuevos o seleccione alguno de la lista si desea modificarlo o eliminarlo.

Carátula	Agregar Nuevo Participante		Modificar	Eliminar		
Auditoría	Documento	Apellido y Nombre / Denominación	Asistido por	Domicilio	Calidad que asiste	Comparecencia
Participantes	<input type="radio"/>	123456789 PEREZ JOSE	ESQUIVEL VALERIANO	LAVALLE 1208	Requerida	
Comparecencias	<input type="radio"/>	223456789 FERNANDEZ EVARISTO	REGINA ARCANGEL	TALCAHUANO 550	Requerido	
Notificaciones	<input type="radio"/>	ESQUIVEL VALERIANO		LAVALLE 1208	Letrado requerido	
Cierre	<input type="radio"/>	REGINA ARCANGEL		TALCAHUANO 550	Letrado requerido	

Volver Volver a Actas Continuar

Dirección Nacional de Mediación y Métodos Participativos de Resolución de Conflictos
Av. Córdoba 1154 (C1025AAQ) Ciudad Autónoma de Buenos Aires
https://www.argentina.gob.ar/justicia/mediacion

TENGA EN CUENTA QUE ESTA OPCIÓN ES POSIBLE ÚNICAMENTE SI LA PERSONA NO HA PARTICIPADO EN AUDIENCIAS ANTERIORES.

Luego presione **Aceptar**.

Argentina.gov.ar

MEPRE Inicio Meditaciones Sistema Usuario: 2322222222

PEREZ JOSE c/ FERNANDEZ EVARISTO sobre DAÑOS Y PERJUICIOS

Participantes

Agregue los participantes nuevos o seleccione alguno de la lista si desea modificarlo o eliminarlo.

Carátula	Agregar Nuevo Participante		Modificar	Eliminar		
Auditoría	Documento	Apellido y Nombre / Denominación	Asistido por	Domicilio	Calidad que asiste	Comparecencia
Participantes	<input checked="" type="radio"/>	123456789 PEREZ JOSE	ESQUIVEL VALERIANO	LAVALLE 1208	Requerida	
Comparecencias	<input type="radio"/>	223456789 FERNANDEZ EVARISTO	REGINA ARCANGEL	TALCAHUANO 550	Requerido	
Notificaciones	<input type="radio"/>	ESQUIVEL VALERIANO		LAVALLE 1208	Letrado requerido	
Cierre	<input type="radio"/>	REGINA ARCANGEL		TALCAHUANO 550	Letrado requerido	

Volver Volver a Actas Continuar

Dirección Nacional de Mediación y Métodos Participativos de Resolución de Conflictos
Av. Córdoba 1154 (C1025AAQ) Ciudad Autónoma de Buenos Aires
https://www.argentina.gob.ar/justicia/mediacion

5.3. Asistencia Letrada

Existen distintas formas de cargar la Asistencia Letrada: desplegando el campo Letrado o presionando **Cargar nuevo letrado**.

5.3.1. Cargar nuevo letrado

Para cargar un nuevo letrado, presione **Cargar nuevo letrado**. En este caso, el letrado queda asociado al participante.

MEPRE Inicio Meditaciones Sistema Usuario: 2322222222

PEREZ JOSE c/ FERNANDEZ EVARISTO sobre DAÑOS Y PERJUICIOS

Participantes

Complete los datos del participante en amarillo. Si el participante está **asistido**, los datos señalados con (*) le serán requeridos previo al cierre del acta.

Participante

Participa en calidad de: **Requerido**

¿Es persona física? **SI**

Si desea, ampliar la calidad en la que asiste:

Apellido/Denominación: **PEREZ** Nombre: **JOSE**

Documento

Tipo ID: **CNE** Número ID: **123456789** País emisor ID: **Argentina**

Dirección real/ declarada/ de notificación

Dirección ID: **ARRAZO 131** País ID: **Argentina**

Provincia ID: **Ciudad Autónoma de Buenos Aires** Localidad / Estado / Departamento ID: **C.A.B.A.** Código Postal:

Domicilio Constituido ID: **Completar con domicilio del Letrado** Teléfono:

Email:

Asistencia Letrada

Letrados

Seleccione un Letrado del desplegable o agregue uno nuevo al sistema.

Letrado: **Cargar nuevo**

Botones: **Volver**, **Volver a Acta**, **Guardar Participante**

Dirección Nacional de Mediación y Métodos Participativos de Resolución de Conflictos
Av. Córdoba 1154 (C1055AM0) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
https://www.argentina.gob.ar/justicia/mediacion

5.3.2. Como nuevo participante

En este caso, para cargar a los letrados, deberá hacerlo como un participante más, presionando sobre la flecha y seleccionando dentro de la lista desplegable la calidad en la que participa.

En la lista desplegable aparecen los nombres de todos los participantes, sean letrados o no.

Argentina.gob.ar

MEPRE Inicio Meditaciones Sistema Usuario: 2322222222

PEREZ JOSE c/ FERNANDEZ EVARISTO sobre DAÑOS Y PERJUICIOS

Participantes

Agregue los participantes nuevos o seleccione alguno de la lista si desea modificarlo o eliminarlo.

Botones: **Agregar Nuevo Participante**, **Modificar**, **Eliminar**

Documento	Apellido y Nombre / Denominación	Asistido por	Domicilio	Calidad que asiste	Competencia
<input type="radio"/> 123456789	PEREZ JOSE	ESQUIVEL VALERIANO	LAVALLE 1268	Requerido	
<input type="radio"/> 22345678	FERNANDEZ EVARISTO	REGANNA ARCANGEL	TALCAHUANO 550	Requerido	
<input type="radio"/>	ESQUIVEL VALERIANO		LAVALLE 1268	Letrado requerido	
<input type="radio"/>	REGANNA ARCANGEL		TALCAHUANO 550	Letrado requerido	

Botones: **Volver**, **Volver a Acta**, **Continuar**

Dirección Nacional de Mediación y Métodos Participativos de Resolución de Conflictos
Av. Córdoba 1154 (C1055AM0) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
https://www.argentina.gob.ar/justicia/mediacion

En ambos casos (5.3.1.) y (5.3.2.) deberá ingresar los datos correspondientes a la siguiente pantalla:

Argentina.gob.ar

MEPRE Inicio Mediaciones Sistema Usuario: 2322222222

PEREZ JOSE c/ FERNANDEZ EVARISTO sobre DAÑOS Y PERJUICIOS

Participantes

Complete los datos del participante en amarillo.
Si el participante está **asistente**, los datos señalados con (*) le serán requeridos previo al cierre del acta.

Participante

Participa en calidad de: **Letrado requirente**

¿Es persona física?: **Si**

Si desea, amplíe la calidad en la que asiste:

Buscar persona

Ingrese nombre, apellido o número de documento para buscar

Apellido/Denominación: Nombre:

Documento

Tipo (*): Número (*): País emisor (*): **Argentina**

Domicilio Constituido (*): Teléfono:

Email:

Letrado CPACF

Tomo Nro (*): Folio Nro (*):

Dirección Nacional de Mediación y Métodos Participativos de Resolución de Conflictos
Av. Córdoba 1154 (C1053AAQ) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Seleccione **Guardar Participante** y estará en condiciones de continuar.

ANTES DE PROSEGUIR, EL SISTEMA LO GUIARÁ PARA RELACIONAR CADA LETRADO CON LA PARTE O TERCERO A QUIEN ASISTE. APARECERÁ LA SIGUIENTE PANTALLA

Argentina.gob.ar

MEPRE Inicio Mediaciones Sistema Usuario: 2322222222

PEREZ JOSE c/ FERNANDEZ EVARISTO sobre DAÑOS Y PERJUICIOS

Participantes

Agregue los participantes nuevos o seleccione alguno de la lista si desea modificarlo o eliminarlo.

Documento	Apellido y Nombre / Denominación	Asistido por	Domicilio	Calidad que asiste	Comparecencia
<input type="radio"/>	123456789 PEREZ JOSE	ESQUIVEL VALERIANO	LAVILLE 1088	Requirente	
<input type="radio"/>	22345678 FERNANDEZ EVARISTO	REGINNA ARCANGEL	TALCAHUANO 550	Requirente	
<input type="radio"/>	ESQUIVEL VALERIANO		LAVILLE 1088	Letrado requirente	
<input type="radio"/>	REGINNA ARCANGEL		TALCAHUANO 550	Letrado requirente	

Dirección Nacional de Mediación y Métodos Participativos de Resolución de Conflictos
Av. Córdoba 1154 (C1053AAQ) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Si en las siguientes audiencias hubiese omitido indicar la asistencia letrada para algún participante, podrá subsanar la omisión presionando la flecha ubicada a la derecha del campo Letrado (de la sección Asistencia Letrada). Se desplegará la lista de nombres cargados. Presione **Modificar** y luego seleccione el nombre correspondiente.

MEPRE Inicio Mediaciones Sistema Usuario: 2322222222

PEREZ JOSE c/ FERNANDEZ EVARISTO sobre DAÑOS Y PERJUICIOS

Participantes

Agregue los participantes nuevos o seleccione alguno de la lista si desea modificarlo o eliminarlo.

Carátula	Agregar Nuevo Participante		Modificar	Eliminar		
Audiencia	Documento	Apellido y Nombre / Denominación	Asistido por	Domicilio	Calidad que asiste	Comparecencia
Participantes	<input checked="" type="radio"/> 123456789	PEREZ JOSE	ESQUIVEL VALERIANO	LAVALLE 1268	Requerido	
Comparecencias	<input type="radio"/> 22345678	FERNANDEZ EVARISTO	REGINA ARCANGEL	TALCABANDANO 550	Requerido	
Notificaciones	<input type="radio"/>	ESQUIVEL VALERIANO		LAVALLE 1268	Letrado requerido	
Cierre	<input type="radio"/>	REGINA ARCANGEL		TALCABANDANO 550	Letrado requerido	

Volver Volver a Actas Continuar

Dirección Nacional de Mediación y Métodos Participativos de Resolución de Conflictos
Av. Córdoba 1154 (C1053AA6) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
https://www.argentina.gob.ar/justicia/mediacion

En caso de tener todos sus participantes cargados presione **Continuar**, para ingresar en la siguiente etapa.

5.3.3. Letrado ya cargado

Si el letrado ya estuviere cargado, al ingresar un nuevo participante que contare con la misma asistencia, podrá elegirlo directamente del listado desplegable. Vea punto 5.3.1.

6. Carga de las Comparecencias

MEPRE Inicio Mediaciones Sistema Usuario: 2322222222

PEREZ JOSE c/ FERNANDEZ EVARISTO sobre DAÑOS Y PERJUICIOS

Participantes

Complete los datos del participante en su rollo.
Si el participante está **presente**, los datos señalados con (*) le serán requeridos previo al cierre del acta.

Participante

Participa en calidad de:

Audiencia:

Participante:

Comparecencias:

Notificaciones:

Cierre:

¿Es persona física?:

Si desea, amplie la calidad en la que asiste:

Buscar persona

Ingrese nombre, apellido o número de documento para buscar

Apellido/Denominación: Nombre:

Documento

Tipo (I): Número (I): País emisor (I):

Domicilio real / declarado / de notificación

Domicilio (I): País (I):

Provincia (I): Localidad / Estado / Departamento (I): Código Postal:

Domicilio Constituido (I): Completar con domicilio del Letrado Teléfono:

Email:

Asistencia Letrada

Letrado

Seleccione un Letrado del desplegable o agregue uno nuevo al sistema.

Letrado:

Cancelar:

Volver a Actas

Dirección Nacional de Mediación y Métodos Participativos de Resolución de Conflictos
Av. Córdoba 1154 (C1053AA6) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
https://www.argentina.gob.ar/justicia/mediacion

Una vez cargados los Datos de los Participantes, deberá determinar cuáles están presentes en la audiencia y cuáles no. Para hacerlo, presione la pestaña **Comparecencias**. Aparecerá la siguiente pantalla:



Presione la flecha del campo Comparencia que acompaña a los participantes y seleccione la opción correspondiente de la lista desplegable, para cada uno de los casos. Para continuar, presione [Guardar](#).



EL PARTICIPANTE MARCADO COMO **NO CONVOCADO** SEGUIRÁ RELACIONADO CON LA MEDIACIÓN, PERO NO FIGURARÁ EN LA IMPRESIÓN DEL ACTA DE AUDIENCIA. SE ENTIENDE COMO NO CONVOCADO A TODO PARTICIPANTE (COMO PARTE/TERCERO) QUE NO FUE CITADO PARA CONCURRIR, O QUE (COMO LETRADO) FUE REEMPLAZADO O SUPLANTADO POR OTRO.

7. Desvinculación de participantes

Dentro de la pantalla **Comparencias** podrá desvincular a alguno de los participantes. Para ello, tilde el casillero correspondiente. Luego, presione [Guardar](#).

Esta situación es para aquellos participantes que dejarán de intervenir en la mediación a partir de la audiencia que se está cargando. No lo estarán respecto de las audiencias anteriores.

Es el caso típico de cuando la parte requirente desiste de proseguir contra algún requerido citado originalmente.

Las actas que contengan la desvinculación de algún participante pueden ser presentadas para certificar la firma del Mediador.

SI DESVINCULA A UNA PARTE, TAMBIÉN DEBERÁ HACERLO RESPECTO DE SU LETRADO O APODERADO, YA QUE EL SISTEMA NO LO HACE POR SÍ MISMO.

Argentina.gob.ar

MEPRE Inicio Meditaciones Sistema Usuario: 2322222222

PEREZ JOSE c/ FERNANDEZ EVARISTO sobre DAÑOS Y PERJUICIOS

Comperecencias

Informe la comparecencia para cada participante.
Si corresponde desvincular participantes puede hacerlo modificando el valor de la columna 'Desvincular'.

Carátula	Documento	Apellido y Nombre / Denominación	Asistido por	Domicilio	Calidad que asiste	Comparecencia	Desvincular
Audiencia	123456789	PEREZ JOSE	ESQUIVEL VALERIANO	LAVALLE 1268	Requerido	Presente	<input type="checkbox"/>
Participantes	22345678	FERNANDEZ EVARISTO	RECINNA ARCANGEL	TALCAHUANO 550	Requerido	Presente	<input type="checkbox"/>
Comperecencias		ESQUIVEL VALERIANO		LAVALLE 1268	Letrado requerido	Presente	<input type="checkbox"/>
Notificaciones		RECINNA ARCANGEL		TALCAHUANO 550	Letrado requerido		<input checked="" type="checkbox"/>

Volver Volver a Actas Guardar

Dirección Nacional de Mediación y Métodos Participativos de Resolución de Conflictos
Av. Córdoba 1154 (C1055AAC) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
<https://www.argentina.gob.ar/justicia/mediacion>

8. Carga de las Notificaciones

En el caso de partes incomparecientes, es necesario cargar los datos de la notificación correspondiente.

EN CASO DE QUE TODAS LAS PARTES CITADAS ESTÉN PRESENTES, NO ES NECESARIO CARGAR LAS NOTIFICACIONES.

Argentina.gob.ar

MEPRE Inicio Meditaciones Sistema Usuario: 2322222222

PEREZ JOSE c/ FERNANDEZ EVARISTO sobre DAÑOS Y PERJUICIOS

Notificaciones

Seleccione un participante de la lista de participantes ausentes para cargar la constancia de notificación.
Una vez cargada podrá modificarla o eliminarla si lo desea.

Documento	Apellido y Nombre / Denominación	Asistido por	Domicilio	Calidad que asiste	Comparecencia	Notificación Cargada
22345678	FERNANDEZ EVARISTO	RECINNA ARCANGEL	TALCAHUANO 550	Requerido	Ausente sin Justificar	No

Volver Volver a Actas

Dirección Nacional de Mediación y Métodos Participativos de Resolución de Conflictos
Av. Córdoba 1154 (C1055AAC) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
<https://www.argentina.gob.ar/justicia/mediacion>

Presionando la pestaña **Notificaciones** se tendrá a la vista pantalla "Notificaciones", presione **Continuar**.

En el caso de que alguno de los participantes no esté presente, aparecerá la siguiente pantalla:

Argentina.gov.ar

MEPRE Inicio Mediaciones Sistema Usuario: 2322222222

PEREZ JOSE c/ FERNANDEZ EVARISTO sobre DAÑOS Y PERJUICIOS

Notificaciones

Selecione un participante de la lista de participantes ausentes para cargar la constancia de notificación. Una vez cargada podrá modificarla o eliminarla si lo desea.

Carátula	+ Agregar Datos de la Notificación		Modificar	Eliminar			
Audiencia	Documento	Apellido y Nombre / Denominación	Asistido por	Domicilio	Calidad que asiste	Comparencia	Notificación Cargada
Participantes	22345678	FERNANDEZ EVARISTO	REGNNA ARCANCEL	TALCAHUANO 550	Requerido	Ausente sin Justificar	No
Comparencias	Volver						
Notificaciones	Volver a Actas						
Cierre							

Dirección Nacional de Mediación y Métodos Participativos de Resolución de Conflictos
Av. Córdoba 1154 (C1055AAG) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
<https://www.argentina.gob.ar/justicia/mediacion>

8.1. Cómo agregar datos de notificación

Selecione el participante cuyos datos de notificación desea cargar. Luego presione **+Agregar Datos de la Notificación**.

Argentina.gov.ar

MEPRE Inicio Mediaciones Sistema Usuario: 2322222222

PEREZ JOSE c/ FERNANDEZ EVARISTO sobre DAÑOS Y PERJUICIOS

Notificaciones

Selecione un participante de la lista de participantes ausentes para cargar la constancia de notificación. Una vez cargada podrá modificarla o eliminarla si lo desea.

Carátula	+ Agregar Datos de la Notificación		Modificar	Eliminar			
Audiencia	Documento	Apellido y Nombre / Denominación	Asistido por	Domicilio	Calidad que asiste	Comparencia	Notificación Cargada
Participantes	22345678	FERNANDEZ EVARISTO	REGNNA ARCANCEL	TALCAHUANO 550	Requerido	Ausente sin Justificar	No
Comparencias	Volver						
Notificaciones	Volver a Actas						
Cierre							

Dirección Nacional de Mediación y Métodos Participativos de Resolución de Conflictos
Av. Córdoba 1154 (C1055AAG) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
<https://www.argentina.gob.ar/justicia/mediacion>

A continuación, aparecerá la siguiente pantalla. Marque el Tipo de Notificación que corresponda y, a continuación, presione **Guardar**.

Argentina.gov.ar

MEPRE Inicio Mediaciones Sistema Usuario: 2322222222

PEREZ JOSE c/ FERNANDEZ EVARISTO sobre DAÑOS Y PERJUICIOS

Notificaciones

Complete los datos de la constancia de notificación.

Nueva Notificación

⚠ A partir del 30 de junio de 2015, cuando notifique por CD únicamente podrá ingresar datos de las empresas habilitadas por la CNC.

Notificación: Dentro del país Al exterior Fecha de emisión de la notificación: []

Tipo de Notificación: Personal Por Correo Por Cédula

Destinatario: [EVARISTO FERNANDEZ]

Cancelar Guardar

Volver a Actas

Dirección Nacional de Mediación y Métodos Participativos de Resolución de Conflictos
Av. Córdoba 1154 (C1055AA0) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
<https://www.argentina.gov.ar/justicia/mediacion>

8.1.1. En caso de seleccionar Personal

Si selecciona **Notificación Personal**, aparecerá la siguiente pantalla:

Argentina.gov.ar

MEPRE Inicio Mediaciones Sistema Usuario: 2322222222

PEREZ JOSE c/ FERNANDEZ EVARISTO sobre DAÑOS Y PERJUICIOS

Notificaciones

Complete los datos de la constancia de notificación.

Nueva Notificación

⚠ A partir del 30 de junio de 2015, cuando notifique por CD únicamente podrá ingresar datos de las empresas habilitadas por la CNC.

Notificación: Dentro del país Al exterior

Tipo de Notificación: Personal Por Correo Por Cédula

Destinatario: [EVARISTO FERNANDEZ]

Fecha Notificación: [] calendario

Detalles de notificación personal

Acta de Audiencia Nº/Nota suscripta por: []

Cancelar Guardar

Volver a Actas

Dirección Nacional de Mediación y Métodos Participativos de Resolución de Conflictos
Av. Córdoba 1154 (C1055AA0) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
<https://www.argentina.gov.ar/justicia/mediacion>

En Notificado seleccione la opción que corresponda (**SI** o **No**). En caso de elegir la opción **SI**, despliegue el calendario del campo **Fecha de Notificación** y seleccione el día, mes y año en el que se notificó la parte.

En el campo **Detalles de notificación personal complete**, según corresponda, el **N° de Acta / Notificación de fecha**: de la nota.

Para continuar presione **Guardar**.

NO DEBE ENTENDERSE QUE LA NOTIFICACIÓN PERSONAL ES LO MISMO QUE UNA NOTIFICACIÓN POR E-MAIL. EL FORMULARIO CORRESPONDIENTE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL ESTÁ PREVISTO REGLAMENTARIAMENTE.

8.1.2. En caso de seleccionar Por Correo

Si selecciona **Por Correo**, aparecerá la siguiente pantalla:

The screenshot shows the 'Notificaciones' section of the Argentina.gov.ar system. The user is logged in as 'Usuario: 2322222222'. The case is 'PEREZ JOSE c/ FERNANDEZ EVARISTO sobre DAÑOS Y PERJUICIOS'. The notification type is 'Por Correo'. The recipient is 'EVARISTO FERNANDEZ'. The notification date is set to '30/06/2015'. The notification is for 'SI' (Yes). The address is 'ARENALES 1414', 'Ciudad Autónoma de Buenos Aires', 'C.A.B.A.'. The form includes fields for 'N° de Envío', 'Empresa', 'Tipo', and 'Motivo por el cual no se notificó'. A warning message states: 'A partir del 30 de junio de 2015, cuando notifique por CD únicamente podrá ingresar datos de las empresas habilitadas por la CNC.' The form has 'Cancelar' and 'Volver a Actas' buttons on the left, and a 'Guardar' button on the right.

Si en el campo **Notificado** selecciona la opción **SI**, deberá completar los campos sombreados en amarillo. En **Fecha de Notificación**, despliegue el calendario y seleccione la fecha en la que ésta se realizó.

PEREZ JOSE c/ FERNANDEZ EVARISTO sobre DAÑOS Y PERJUICIOS

Notificaciones

Complete los datos de la constancia de notificación.

Nueva Notificación

A partir del 30 de junio de 2015, cuando notifique por CD únicamente podrá ingresar datos de las empresas habilitadas por la CNC.

Notificación: Destro del país Al exterior Fecha de emisión de la notificación:

Tipo de Notificación: Personal Por Correo Por Cédula

Destinatario:

Notificado: Si No Sin informe al momento de la audiencia

Fecha Notificación:

Detalles de notificación por correo

Nº de Envío: Empresa:

Tipo: Motivo por el cual no se notificó:

Domicilio:

Provincia: Localidad:

Cancelar

[Volver a Actas](#)

Dirección Nacional de Mediación y Métodos Participativos de Resolución de Conflictos
Av. Córdoba 1154 (C1055AA0) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
<https://www.argentina.gob.ar/justicia/mediacion>

Si en el campo **Notificado** selecciona la opción **NO**, deberá completar los campos sombreados en amarillo. Para completar **Motivo por el cual no se notificó**, presione la flecha ubicada a la derecha del campo y seleccione la opción correspondiente de la lista desplegable.

Para continuar presione .

PEREZ JOSE c/ FERNANDEZ EVARISTO sobre DAÑOS Y PERJUICIOS

Notificaciones

Complete los datos de la constancia de notificación.

Nueva Notificación

A partir del 30 de junio de 2015, cuando notifique por CD únicamente podrá ingresar datos de las empresas habilitadas por la CNC.

Notificación: Destro del país Al exterior Fecha de emisión de la notificación:

Tipo de Notificación: Personal Por Correo Por Cédula

Destinatario:

Notificado: Si No Sin informe al momento de la audiencia

Detalles de notificación por correo

Nº de Envío: Empresa:

Tipo: Motivo por el cual no se notificó:

Domicilio:

Provincia: Localidad:

Cancelar

[Volver a Actas](#)

- Aviso/Plazo vencido
- Desconocido
- Dirección Inaccesible
- Dirección Inexistente
- Dirección Insuficiente
- Fallecido
- Rechazado
- Se Mudó

Dirección Nacional de Mediación y Métodos Participativos de Resolución de Conflictos
Av. Córdoba 1154 (C1055AA0) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
<https://www.argentina.gob.ar/justicia/mediacion>

8.1.3. En caso de seleccionar Por cédula

Si selecciona **Por cédula** (solamente en los casos de las mediaciones por sorteo), deberá completar los campos sombreados en amarillo. En **Fecha de Notificación**, despliegue el calendario y seleccione la fecha en la que ésta se realizó.

Para continuar presione **Guardar**.

Luego de completar las notificaciones y presionar **Guardar**, aparecerá la siguiente pantalla:

Verifique que los datos cargados sean los correctos.

Documento	Apellido y Nombre / Denominación	Asistido por	Domicilio	Calidad que asiste	Comparecencia	Notificación Cargada
22345678	FERNANDEZ EVARISTO	REGINA ARCANGEL	TALCAHUANO 550	Requerido	Ausente sin Justificar	Si

8.2. Cómo modificar datos de notificación

Si tuviese necesidad de corregir o cambiar datos de notificación, seleccione el participante al que deba realizarle modificaciones y presione **Modificar**:

Argentina.gov.ar

MEPRE Inicio Mediaciones Sistema Usuario: 2322222222

PEREZ JOSE c/ FERNANDEZ EVARISTO sobre DAÑOS Y PERJUICIOS

Notificaciones

Seleccione un participante de la lista de participantes ausentes para cargar la constancia de notificación. Una vez cargada podrá modificarla o eliminarla si lo desea.

Carátula	+ Agregar Datos de la Notificación						Modificar	Eliminar
Audiencia	Documento	Apellido y Nombre / Denominación	Asistido por	Domicilio	Calidad que asiste	Comparecencia	Notificación Cargada	
Participantes	22345678	FERNANDEZ EVARISTO	REGINA ARCANGEL	TALCAHUANO 150	Requedo	Ausente sin Justificar	Si	

Comparecencias: Volver

Notificaciones: Volver a Actas

Cierre

Dirección Nacional de Mediación y Métodos Participativos de Resolución de Conflictos
Av. Córdoba 1154 (C1055AA0) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
<https://www.argentina.gob.ar/justicia/mediacion>

Se abrirá la siguiente pantalla. Ubique el cursor en el campo correspondiente e ingrese la modificación deseada.

Argentina.gov.ar

MEPRE Inicio Mediaciones Sistema Usuario: 2322222222

PEREZ JOSE c/ FERNANDEZ EVARISTO sobre DAÑOS Y PERJUICIOS

Notificaciones

Complete los datos de la constancia de notificación.

MODIFICAR Notificación

A partir del 30 de junio de 2015, cuando notifique por CD únicamente podrá ingresar datos de las empresas habilitadas por la CNC.

Notificación: Dentro del país Al exterior Fecha de emisión de la notificación: 04/08/2025

Tipo de Notificación: Personal Por Correo Por Cédula

Destinatario: EVARISTO FERNANDEZ

Notificado: Si No Sin informe al momento de la audiencia/Conva nueva audiencia Fecha Notificación: 14/08/2025

Detalles de notificación por correo

Nº de Envío: erttytyui Empresa: CORREO ARGENTINO S.A.

Tipo: Carta Documento Motivo por el cual no se notificó:

Domicilio: ARENALES 1414

Provincia: Ciudad Autónoma de Buenos Aires Localidad: C.A.B.A.

Cancelar Guardar

Volver a Actas

Dirección Nacional de Mediación y Métodos Participativos de Resolución de Conflictos
Av. Córdoba 1154 (C1055AA0) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
<https://www.argentina.gob.ar/justicia/mediacion>

Modificados los datos, presione **Guardar** y el sistema MEPRE ingresará los cambios realizados.

9. Cierre del acta de audiencia

MEPRE Inicio Mediaciones Sistema Usuario: 2322222222

PEREZ JOSE c/ FERNANDEZ EVARISTO sobre DAÑOS Y PERJUICIOS

Cierre del Acta

Para Cerrar el Acta serán solicitados los datos requeridos no informados. Para completarlos deberá acceder a la parte del acta correspondiente. Puede verificar la información suministrada en el acta borrador generada.

Carátula LA MEDIACIÓN CONTINUA con próxima audiencia el 16/09/2023 a las 11:00 hs

Audiencia Ausentes y presentes sin letrado:

Participantes	Apellido y Nombre / Denominación	Comparecencia
Comparecencias	FERNANDEZ EVARISTO	Ausente sin Justificar

Notificaciones

Cierre **Recuerde que dentro de los SESENTA DIAS CORRIDOS a partir del cierre debe informar a la DNMYMPRC la conclusión del procedimiento adjuntando en ACTA ORIGINAL junto al instrumento de NOTIFICACION ORIGINAL para la ejecución de la multa. (Art. 23 Anexo I Decreto Nº 1467/11).**

Cerrar Acta

Vista borrador del Acta:

Director Nacional de Mediación y Métodos Participativos de Resolución de Conflictos
Av. Córdoba 1154 (C1055AAR) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Desde la pantalla de **Alta de Mediación**, si selecciona **Cierre**, se abrirá la siguiente pantalla:

MEPRE Inicio Mediaciones Sistema Usuario: 2322222222

TORRES, ABEL c/ LA TUERCA SRL sobre DAÑOS Y PERJUICIOS

Cierre del Acta

Para Cerrar el Acta serán solicitados los datos requeridos no informados. Para completarlos deberá acceder a la parte del acta correspondiente. Puede verificar la información suministrada en el acta borrador generada.

Carátula LA MEDIACIÓN SE DA POR FINALIZADA

Audiencia Ausentes y presentes sin letrado:

Participantes	Apellido y Nombre / Denominación	Comparecencia
Comparecencias	LA TUERCA SRL	Ausente sin Justificar

Notificaciones

Cierre **Recuerde que dentro de los SESENTA DIAS CORRIDOS a partir del cierre debe informar a la DNMYMPRC la conclusión del procedimiento adjuntando en ACTA ORIGINAL junto al instrumento de NOTIFICACION ORIGINAL para la ejecución de la multa. (Art. 23 Anexo I Decreto Nº 1467/11).**

Cerrar Acta

Vista borrador del Acta:

Director Nacional de Mediación y Métodos Participativos de Resolución de Conflictos
Av. Córdoba 1154 (C1055AAR) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Presione **Cerrar Acta**. Podrá visualizar un borrador del Acta que le permitirá verificar si la información cargada es la correcta. Para imprimir el borrador, presione el icono correspondiente **ubicado en la barra** del pdf.

Verifique que los datos cargados sean los correctos. Si no desea realizar ningún cambio, presione Cerrar Acta.

UNA VEZ CERRADA EL ACTA, NO PODRÁ HACER MODIFICACIONES SIN GENERAR UNA ENMIENDA (VER PUNTO 4, DEL CAPÍTULO «USOS PARTICULARES»).

EL SISTEMA MEPRE LE SOLICITARÁ LOS DATOS REQUERIDOS NO INFORMADOS ANTES DE GENERAR EL ACTA DE AUDIENCIA.

The screenshot shows the 'Audiencia' form in the MEPRE system. The form is titled 'PEREZ JOSE c/ FERNANDEZ EVARISTO sobre DAÑOS Y PERJUICIOS'. A yellow banner at the top states: 'Complete los datos de la audiencia. Los datos señalados con (*) serán requeridos para el cierre del acta.' The form includes sections for 'Datos de la Audiencia', 'Resultado de la mediación', 'Reconvenión', 'Profesional asistente', 'Co-mediador', and 'Observaciones'. A red circle highlights a warning message that appears when the 'Guardar' button is clicked, indicating that required fields are missing.

Aviso

Hora de finalización: No informado.
Resultado de la Audiencia: No informado.
Hora de Nueva Audiencia: No informado.

Para modificar datos, presione la pestaña correspondiente e introduzca los cambios deseados.

Una vez completados los datos, presione **Cerrar Acta**. El sistema le informará si todavía existen datos por completar.

PEREZ JOSE c/ FERNANDEZ EVARISTO sobre DAÑOS Y PERJUICIOS

Cierre del Acta

Para Cerrar el Acta serán solicitados los datos requeridos no informados. Para completarlos deberá acceder a la parte del acta correspondiente. Puede verificar la información suministrada en el acta borrador generada.

Carátula	LA MEDIACIÓN CONTINUA con próxima audiencia el 16/09/2025 a las 12:00 hs
Audiencia	Ausentes y presentes sin letrado:
Participantes	Apellido y Nombre / Designación
Comparencias	PEREZ JOSE Ausente sin Justificar DATOS DE NOTIFICACIÓN NO INGRESADOS
Notificaciones	FERNANDEZ EVARISTO Ausente sin Justificar
Clave	

Recuerde que dentro de los **SESENTA DIAS CORRIDOS** a partir del cierre debe informar a la DNMYMPC la conclusión del procedimiento adjuntando en **ACTA ORIGINAL** junto al instrumento de **NOTIFICACION ORIGINAL** para la ejecución de la multa. (Art. 23 Anexo I Decreto Nº 1467/11).

Vista borrador del Acta:

Vista borrador del Acta:

2 de 2

Volver a Acta

PRESIONAR **CERRAR ACTA** IMPLICA QUE SE GENERARÁ EL ACTA DE MEDIACIÓN DEFINITIVA. TENGA EN CUENTA QUE, UNA VEZ GENERADA EL ACTA, SÓLO PODRÁ MODIFICARLA A TRAVÉS DE LO QUE EL SISTEMA MEPRE REGISTRA COMO “ENMIENDA”, ES DECIR, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN EL CAPÍTULO «USOS PARTICULARES» (PUNTO 4.1. MODIFICAR ACTA CERRADA) DE ESTE MANUAL.

Podrá imprimir el Acta de Mediación (presionando el icono Imprimir de la barra pdf) y entregar las copias para su suscripción por los participantes.

EL SISTEMA MEPRE CONSIDERA CERTIFICABLES —ES DECIR, HÁBILES PARA EL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN EL ART. 3, INC. G, DE LA LEY N° 26589— A LAS ACTAS:

- QUE TENGAN POR CERRADA LA MEDIACIÓN (ACTAS FINALES).
- QUE DESVINCULEN A ALGÚN PARTICIPANTE CON CARÁCTER DE PARTE.
- QUE HAYAN ARRIBADO A UN ACUERDO (EL SISTEMA REGISTRA QUE EL MEDIADOR HA CERRADO CON ACUERDO. ADVIÉRTASE QUE EL INSTRUMENTO DE ACUERDO LO DEBE GUARDAR EL MEDIADOR EN SU PROPIO EQUIPO PORQUE EL SISTEMA NO LO HACE).

PEREZ JOSE c/ FERNANDEZ EVARISTO sobre DAÑOS Y PERJUICIOS

Acta

Si desea puede imprimir el acta.



10. Nuevas audiencias

Para cargar nuevas audiencias, vaya al Menú de Inicio y seleccione la mediación correspondiente.

Resultados de la búsqueda

En caso de que tener dificultades para operar presione CONTROL + F para actualizar el contenido de la página.

Seleccione un ítem de la lista para ver sus actas, readir, cargar honorarios, anular o generar un formulario para completar.

Sistema N°	Expediente	Fuente	Inicio	Requerido	Requerido	Objeto	Estado	Actas
881 PROHESA	112233	Civil y Comercial Federal	13/08/2015	CUARTO TEST CUARTO	GALENO CONSULTING GROUP S. A.	Incumplimiento de prestación de Obras Sociales/ Medicina Prepagada	En proceso	No
880 PROHESA	EX-2025-12341234-APN- DNU0198PC200	Civil y Comercial Federal	13/08/2015	LAURA SANCHEZ	GALENO CONSULTING GROUP S. A.	Responsabilidad médica	En proceso	No
859		Civil	01/08/2015	PEREZ JOSE	FERNANDEZ EVARISTO	DAÑOS Y PERJUICIOS	En proceso	No
855 PROHESA	EX-2025-1234567890	Civil y Comercial Federal	06/08/2015	JUAN PEREZ	COBERTURA INTEGRAL DE MEDICINA ASISTENCIAL S. A.	Riesgo de salud	Finalizada la mediación sin acuerdo	No
848 PROHESA	EX-2025-1100456789	Civil y Comercial Federal	01/08/2015	TEST TESTER	MEDICINA ESPECIAL S. A.	Medidas cautelares	En proceso	No
847 PROHESA	14145	Civil y Comercial Federal	31/07/2015	DOSCABA TESTCABA	MEDICINA ESPECIAL S. A.	Cumplimiento de prestación de Obras Sociales/ Medicina Prepagada	En proceso	No
846 PROHESA	ex-2025-956098-agn- DNU0198PC200	Civil y Comercial Federal	30/07/2015	José Luis Sanchez	GENEKO S. A.	Medidas cautelares	En proceso	No
839 PROHESA	801-0113434/2015	Civil y Comercial Federal	24/04/2015	Tello Juliana Soledad	TELEFONICA MOVILES ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA	CAMBIO DEL PRODUCTO	En proceso	No
836 PROHESA	801-0113350/2015	Civil y Comercial Federal	24/04/2015	Affonso Raul eno Rascina	CLICK ON ARGENTINA S.R.L	DEVOLUCIÓN DEL DINERO	En proceso	No
823 PROHESA	801-0113406/2015	Civil y Comercial Federal	24/04/2015	Berenda Ylanza	TELEFONICA MOVILES ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA	CAMBIO DEL PRODUCTO	Finalizada	No

Presione **Ver Actas**. Aparecerá la siguiente pantalla:

The screenshot displays the Argentina.gov.ar website interface for the MEPRE system. At the top, there is a navigation bar with 'MEPRE', 'Inicio', 'Mediaciones', and 'Sistema'. The user ID '2322222222' is visible in the top right. The main heading is 'PEREZ JOSE c/ FERNANDEZ EVARISTO sobre DAÑOS Y PERJUICIOS'. Below this, the section is titled 'Actas'. A yellow instruction bar says 'Seleccione un acta de la lista si desea modificarla, imprimirla, definir instrumento de acuerdo o ver sus enmiendas.' Below this are buttons for '+ Agregar Nueva Acta', 'Modificar', 'Imprimir Acta', 'Definir Instrumento de Acuerdo', and 'Ver Enmiendas'. A table lists the mediation acts:

Audiencia	Fecha	Inicio	Fin	Cerrada	Resultado	Observaciones
1	14/08/2025	11:00	12:00	Si	Se medió sin acuerdo	

At the bottom right, contact information for the Dirección Nacional de Mediación y Métodos Participativos de Resolución de Conflictos is provided, including the address 'Av. Córdoba 1154 (C1055AAQ) Ciudad Autónoma de Buenos Aires' and the website 'https://www.argentina.gob.ar/justicia/mediacion'.

Presione **Agregar Nueva Acta** y complete los datos requeridos, como se describe en el capítulo Carga de Mediación (punto 3. Carga de una Audiencia) en adelante.

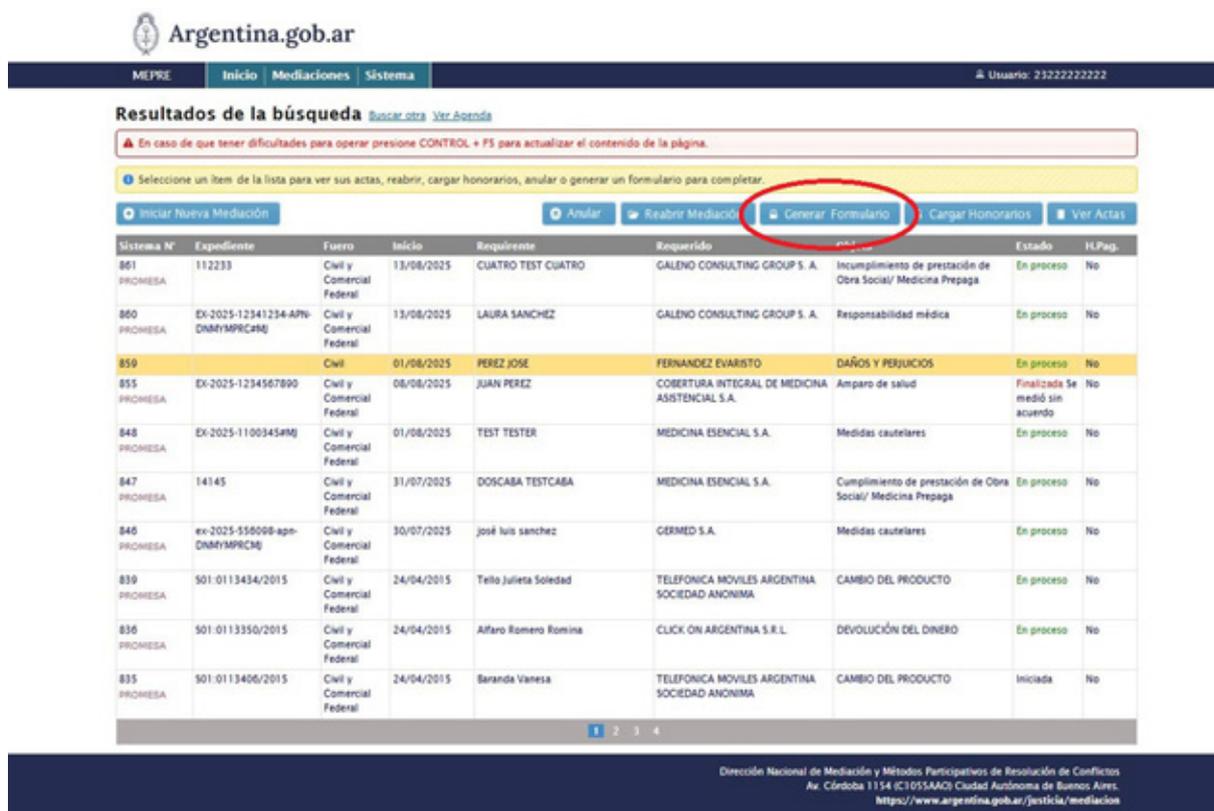
Impresión

1. Imprimir

1.1. Acta de audiencia

1.1.1. Acta modo formulario y modo formulario editable.

En la pantalla de Menú de Inicio (ver punto 1. del capítulo Carga de Mediación), seleccione la mediación cuyo formulario desea imprimir. Presione luego **Imprimir Formulario**.



Argentina.gov.ar

MEPRE Inicio Mediaciones Sistema Usuario: 2322222222

Resultados de la búsqueda [Buscar otra](#) [Ver Acorda](#)

⚠ En caso de que tener dificultades para operar presione CONTROL + F5 para actualizar el contenido de la página.

🔍 Seleccione un ítem de la lista para ver sus actas, reabrir, cargar honorarios, anular o generar un formulario para completar.

🔍 Iniciar Nueva Mediación Anular Reabrir Mediación **Generar Formulario** Cargar Honorarios Ver Actas

Sistema N°	Expediente	Fuero	Inicio	Requeriente	Requerido	Detalle	Estado	H.Pag.
861 PROMESA	112233	Civil y Comercial Federal	13/08/2025	CUATRO TEST CUATRO	GALENO CONSULTING GROUP S. A.	Incumplimiento de prestación de Obra Social/ Medicina Prepaga	En proceso	No
860 PROMESA	EX-2025-12341234-ARV-DNM/MPRC#M	Civil y Comercial Federal	13/08/2025	LAURA SANCHEZ	GALENO CONSULTING GROUP S. A.	Responsabilidad médica	En proceso	No
859		Civil	01/08/2025	PEREZ JOSE	FERNANDEZ EVARISTO	DAÑOS Y PERJUICIOS	En proceso	No
855 PROMESA	EX-2025-1234567890	Civil y Comercial Federal	06/08/2025	JUAN PEREZ	COBERTURA INTEGRAL DE MEDICINA ASISTENCIAL S.A.	Amparo de salud	Finalizada Se medió sin acuerdo	No
848 PROMESA	EX-2025-1100345#M	Civil y Comercial Federal	01/08/2025	TEST TESTER	MEDICINA ESENCIAL S.A.	Medidas cautelares	En proceso	No
847 PROMESA	14145	Civil y Comercial Federal	31/07/2025	DOSCABA TESTCABA	MEDICINA ESENCIAL S.A.	Cumplimiento de prestación de Obra Social/ Medicina Prepaga	En proceso	No
846 PROMESA	ex-2025-556098-ape-DNM/MPRC#M	Civil y Comercial Federal	30/07/2025	josé luis sanchez	GÉRMED S.A.	Medidas cautelares	En proceso	No
839 PROMESA	501-0113434/2015	Civil y Comercial Federal	24/04/2015	Tello Julieta Soledad	TELEFONICA MOVILES ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA	CAMBIO DEL PRODUCTO	En proceso	No
836 PROMESA	501-0113350/2015	Civil y Comercial Federal	24/04/2015	Alfaro Romero Romina	CLICK ON ARGENTINA S.R.L.	DEVOLUCIÓN DEL DINERO	En proceso	No
835 PROMESA	501-0113406/2015	Civil y Comercial Federal	24/04/2015	Baranda Vanesa	TELEFONICA MOVILES ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA	CAMBIO DEL PRODUCTO	Iniciada	No

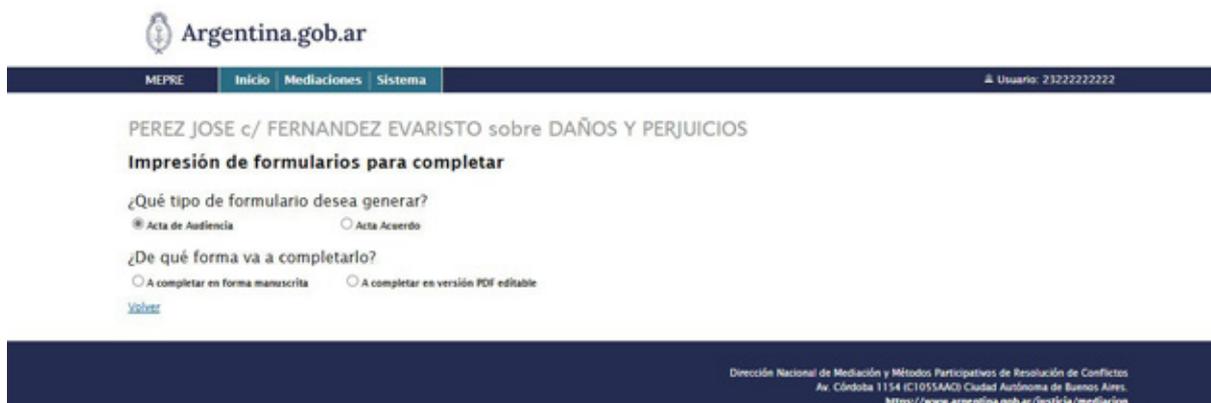
1 2 3 4

Dirección Nacional de Mediación y Métodos Participativos de Resolución de Conflictos
Av. Córdoba 1134 (C1105AAKQ) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
<https://www.argentina.gob.ar/justicia/mediacion>

Aparecerá la siguiente pantalla, en la cual deberá indicar la cantidad de partes, de letrados y de ausentes/incomparecientes para consignar las notificaciones, todo de acuerdo a los participantes citados a la audiencia.

Esto le permitirá contar con un formulario «a medida» para la audiencia.

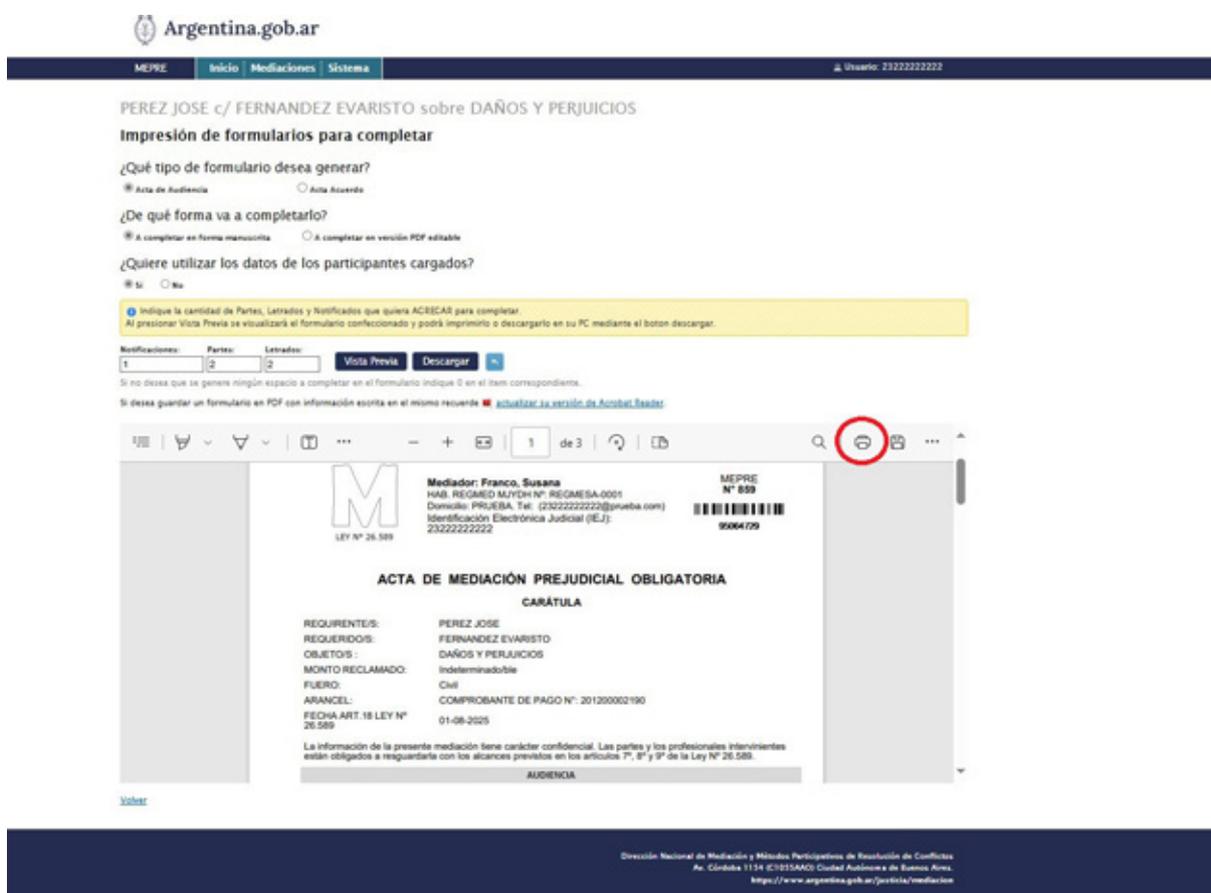
En el modo formulario editable podrá descargar en su PC y tipear los datos en el formulario PDF antes de imprimirlo.



El sistema le mostrará una visión preliminar del formulario.

Si está de acuerdo a lo que necesita, presione el ícono de la impresora

Si desea modificarlo, vuelva a reasignar los valores.



MEPRE Inicio Meditaciones Sistema Usuario: 2322222222

PEREZ JOSE c/ FERNANDEZ EVARISTO sobre DANOS Y PERJUICIOS

Impresión de formularios para completar

¿Qué tipo de formulario desea generar?
 Acta de Audiencia Acta Acuerdo

¿De qué forma va a completarlo?
 A completar en forma manuscrita A completar en versión PDF editable

¿Quiere utilizar los datos de los participantes cargados?
 Si No

Indique la cantidad de Partes, Letrados y Notificados que quiera AGREGAR para completar.
 Al presionar Vista Previa se visualizará el formulario confeccionado y podrá imprimirlo o descargarlo en su PC mediante el boton descargar.

Notificaciones: Partes: Letrados:
 1 2 2 **Vista Previa** **Descargar**

Si no desea que se genere ningún espacio a completar en el formulario indique 0 en el ítem correspondiente.
 Si desea guardar un formulario en PDF con información escrita en el mismo recuerde [actualizar su versión de Acrobat Reader](#).

1 de 3

AUDIENCIA

N°	Ciudad de Buenos Aires, fecha	Hora de inicio	Hora de finalización
RESULTADO DE LA AUDIENCIA			
<input type="checkbox"/> No se medió		<input type="checkbox"/> Se medió	
<input type="checkbox"/> Por imposibilidad legal (Art. 5° Ley N° 26.589)		<input type="checkbox"/> Sin acuerdo	
<input type="checkbox"/> Excusación / Recusación / Refusada		<input type="checkbox"/> Con acuerdo	
<input type="checkbox"/> Por imposibilidad de notificar - comparecencia voluntaria		<input type="checkbox"/> Total	
<input type="checkbox"/> Por ausencia del requerido notificado - comparecencia voluntaria		<input type="checkbox"/> Parcial	
<input type="checkbox"/> Por ausencia del requerido notificado - comparecencia voluntaria			
Trámite de Mediación	<input type="checkbox"/> Confianza	<input type="checkbox"/> Nueva audiencia	<input type="checkbox"/> Prórroga: 30 días / 60 días
	Día: / /	Hora:	
<input type="checkbox"/> Finaliza	<input type="checkbox"/> Por decisión del Mediador	<input type="checkbox"/> Por decisión de las partes	
<input type="checkbox"/> RECONVENCIÓN	OBJETO:		
<input type="checkbox"/> VIOLACIÓN	Expediente Cámara	(I)	Sistema MEPRE N° Motivo (2)

Volver

Dirección Nacional de Mediación y Métodos Participativos de Resolución de Conflictos
 Av. Córdoba 1154 (C1055AAO) Ciudad Autónoma de Buenos Aires
<https://www.argentina.gob.ar/justicia/mediacion>

Argentina.gov.ar

MEPRE Inicio Meditaciones Sistema Usuario: 2322222222

PEREZ JOSE c/ FERNANDEZ EVARISTO sobre DAÑOS Y PERJUICIOS

Impresión de formularios para completar

¿Qué tipo de formulario desea generar?
 Acta de Audiencia Acta Acuerdo

¿De qué forma va a completarlo?
 A completar en forma manuscrita A completar en versión PDF editable

¿Quiere utilizar los datos de los participantes cargados?
 Si No

Indique la cantidad de Partes, Letrados y Notificados que quiera AGREGAR para completar.
 Al presionar Vista Previa se visualizará el formulario confeccionado y podrá imprimirlo o descargarlo en su PC mediante el boton descargar.

Notificaciones: Partes: Letrados:
 1 2 2 **Vista Previa** **Descargar**

Si no desea que se genere ningún espacio a completar en el formulario indique 0 en el ítem correspondiente.
 Si desea guardar un formulario en PDF con información escrita en el mismo recuerde [actualizar su versión de Acrobat Reader](#).

2 de 3

NOTIFICACIONES A AUSENTES

DESTINATARIO:	PERSONAL ACTA AUD N° / NOTA suscripta por	Fecha de emisión de notificación:
<input type="checkbox"/> Por Internet	<input type="checkbox"/> Si informa al momento de la emisión que a nombre ausente	<input type="checkbox"/> Notificado
<input type="checkbox"/> Envío N°:		<input type="checkbox"/> No Notificado
<input type="checkbox"/> Tipo:	<input type="checkbox"/> Carta Documento	Fecha ↓
<input type="checkbox"/> Calle:	<input type="checkbox"/> Confidente y sellado	Por →
N°	País	Dirigido Ineficazmente
Localidad	Ofic./Dist. Provincia	Dirigido Ineficazmente
<input type="checkbox"/> RESPONSABILIDAD NOTIFICADO	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	Rechazado
<input type="checkbox"/> CÓDIGO BARRAS / CÉDULA	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	Desconocido
	N°	Subido
		Audax/Plazoventido
		FECHA DE NOTIFICADO

PARTICIPANTES

PEREZ, JOSE	Asistencia Letrada:	ESQUIVEL, VALERIANO
Requerente:		
Documento (tipo y N°): DNI 123456789		País emisor: Argentina
Teléfono:		Mail:
Domicilio real/declarado de notificación: ARAOZ 111 (Ciudad Autónoma de Buenos Aires)		
Domicilio constituido: CABA	LAVALLE 1268	Firma

Volver

Dirección Nacional de Mediación y Métodos Participativos de Resolución de Conflictos
 Av. Córdoba 1154 (C1055AAO) Ciudad Autónoma de Buenos Aires
<https://www.argentina.gob.ar/justicia/mediacion>

PEREZ JOSE c/ FERNANDEZ EVARISTO sobre DAÑOS Y PERJUICIOS

Impresión de formularios para completar

¿Qué tipo de formulario desea generar?

Acta de Audiencia Acta Acuerdo

¿De qué forma va a completarlo?

A completar en forma manuscrita A completar en versión PDF editable

¿Quiere utilizar los datos de los participantes cargados?

Sí No

Indique la cantidad de Partes, Letrados y Notificados que quiere ACREGAR para completar. Al presionar el botón "Agregar" se generará el formulario confeccionado y podrá imprimirlo o descargarlo en su PC mediante el botón descargar.

Notificaciones: Partes: Letrados:

Si desea guardar un formulario en PDF con información escrita en el mismo recuerde **actualizar su versión de Acrobat Reader**.

Si desea guardar un formulario en PDF con información escrita en el mismo recuerde **actualizar su versión de Acrobat Reader**.

1.1.2. Acta con modo carga directa

Diríjase a Menú de Inicio y seleccione la mediación correspondiente.

Resultados de la búsqueda [Buscar otra](#) [Ver Actas](#)

En caso de que tener dificultades para operar presione CONTROL + F5 para actualizar el contenido de la página.

Seleccione un ítem de la lista para ver sus actas, reabrir, cargar honorarios, anular o generar un formulario para completar.

Sistema N°	Expediente	Fuero	Inicio	Requeriente	Requerido	Objeto	Estado	H.Pag.
801	112233	Civil y Comercial Federal	13/08/2025	CUATRO TEST CUATRO	GALENO CONSULTING GROUP S. A.	Incumplimiento de prestación de Obra Social/ Medicina Prepaga	En proceso	No
800	EX-2025-12341234-APN-DNMYMPCRM	Civil y Comercial Federal	13/08/2025	LAURA SANCHEZ	GALENO CONSULTING GROUP S. A.	Responsabilidad médica	En proceso	No
839	EX-2025-1234567890	Civil	01/08/2025	PEREZ JOSE	FERNANDEZ EVARISTO	DAÑOS Y PERJUICIOS	En proceso	No
855	EX-2025-1234567890	Civil y Comercial Federal	09/08/2025	JOSÉ LUIS SANCHEZ	ASISTENCIAL S.A.	Registro de Salud	Finalizada Se medió sin acuerdo	No
848	EX-2025-1100345678	Civil y Comercial Federal	01/08/2025	TEST TESTER	MEDICINA ESENCIAL S.A.	Medidas cautelares	En proceso	No
847	14145	Civil y Comercial Federal	31/07/2025	DOSCABA TESTCABA	MEDICINA ESENCIAL S.A.	Cumplimiento de prestación de Obra Social/ Medicina Prepaga	En proceso	No
846	EX-2025-556000-APN-DNMYMPCRM	Civil y Comercial Federal	30/07/2025	JOSÉ LUIS SANCHEZ	GERMED S.A.	Medidas cautelares	En proceso	No
839	S01-0113434/2015	Civil y Comercial Federal	24/04/2015	Tello Julieta Soledad	TELEFONICA MOVILES ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA	CAMBIO DEL PRODUCTO	En proceso	No
836	S01-0113350/2015	Civil y Comercial Federal	24/04/2015	Alfaro Romero Romina	CLICK ON ARGENTINA S.R.L.	DEVOLUCIÓN DEL DINERO	En proceso	No
835	S01-0113406/2015	Civil y Comercial Federal	24/04/2015	Baranda Vanesa	TELEFONICA MOVILES ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA	CAMBIO DEL PRODUCTO	Iniciada	No

Luego presione **Ver Actas**:

Argentina.gov.ar

MEPRE Inicio Mediaciones Sistema Usuario: 2322222222

Resultados de la búsqueda [Buscar otra](#) [Ver Agenda](#)

⚠ En caso de que tener dificultades para operar presione CONTROL + F5 para actualizar el contenido de la página.

🔍 Seleccione un ítem de la lista para ver sus actas, reabrir, cargar honorarios, anular o generar un formulario para completar.

🏠 Iniciar Nueva Mediación 🔄 Anular 🔄 Reabrir Mediación 📄 Generar Formulario 💰 Cargar Honorarios **📄 Ver Actas**

Sistema N°	Expediente	Fuero	Inicio	Requeriente	Requerido	Objeto	Estado	H.Pag.
801 PROMESA	112233	Civil y Comercial Federal	13/08/2025	CUATRO TEST CUATRO	GALENO CONSULTING GROUP S. A.	Incumplimiento de prestación de Obra Social/ Medicina Prepaga	En proceso	No
800 PROMESA	EX-2025-12341234-APN-DNMYMPC#M	Civil y Comercial Federal	13/08/2025	LAURA SANCHEZ	GALENO CONSULTING GROUP S. A.	Responsabilidad médica	En proceso	No
859		Civil	01/08/2025	PEREZ JOSE	FERNANDEZ EVARISTO	DAÑOS Y PERJUICIOS	En proceso	No
855 PROMESA	EX-2025-1234567890	Civil y Comercial Federal	06/08/2025	JUAN PEREZ	COBERTURA INTEGRAL DE MEDICINA ASISTENCIAL S.A.	Amparo de salud	Finalizada Se medió sin acuerdo	No
848 PROMESA	EX-2025-1100345#M	Civil y Comercial Federal	01/08/2025	TEST TESTER	MEDICINA ESENCIAL S.A.	Medidas cautelares	En proceso	No
847 PROMESA	14145	Civil y Comercial Federal	31/07/2025	DOSCABA TESTCABA	MEDICINA ESENCIAL S.A.	Cumplimiento de prestación de Obra Social/ Medicina Prepaga	En proceso	No
846 PROMESA	ex-2025-550098-APN-DNMYMPC#M	Civil y Comercial Federal	30/07/2025	José Luis Sanchez	GERMED S.A.	Medidas cautelares	En proceso	No
839 PROMESA	S01:0113434/2015	Civil y Comercial Federal	24/04/2015	Tello Julieta Soledad	TELEFONICA MOVILES ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA	CAMBIO DEL PRODUCTO	En proceso	No
836 PROMESA	S01:0113350/2015	Civil y Comercial Federal	24/04/2015	Alfaro Romero Romina	CLICK ON ARGENTINA S.R.L.	DEVOLUCIÓN DEL DINERO	En proceso	No
835 PROMESA	S01:0113406/2015	Civil y Comercial Federal	24/04/2015	Baranda Vanesa	TELEFONICA MOVILES ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA	CAMBIO DEL PRODUCTO	Iniciada	No

Dirección Nacional de Mediación y Métodos Participativos de Resolución de Conflictos
 Av. Córdoba 1154 (C1055AAO) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
<https://www.argentina.gov.ar/justicia/mediacion>

Seleccione el acta que desea imprimir y presione **Imprimir Acta**.

Argentina.gov.ar

MEPRE Inicio Mediaciones Sistema Usuario: 2322222222

PEREZ JOSE c/ FERNANDEZ EVARISTO sobre DAÑOS Y PERJUICIOS

Actas

🔍 Seleccione un acta de la lista si desea modificarla, imprimirla, definir instrumento de acuerdo o ver sus enmiendas.

➕ Agregar Nueva Acta 🔄 Modificar **🖨 Imprimir Acta** 📄 Definir Instrumento de Acuerdo 📄 Ver Enmiendas

Asistencia	Acta	Inicio	Fin	Contrata	Observaciones
1		14/08/2025	11:00	12:00	Si Se medió sin acuerdo

Dirección Nacional de Mediación y Métodos Participativos de Resolución de Conflictos
 Av. Córdoba 1154 (C1055AAO) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
<https://www.argentina.gov.ar/justicia/mediacion>

El sistema le brindará una vista previa del Acta. Si está conforme con ella, presione el ícono de la impresora.

Argentina.gob.ar

MEPRE Inicio Mediaciones Sistema Usuario: 2322222222

PEREZ JOSE c/ FERNANDEZ EVARISTO sobre DAÑOS Y PERJUICIOS

Acta

Si desea puede imprimir el acta.

Descargar

MEPRE N° 859

Mediador: Franco, Susana
HAB. REGMED MUYCH N°: REGMESA-0001
Domicilio: PRUEBA, Tel: (2322222222@prueba.com)
Identificación Electrónica Judicial (EJ): 2322222222

LEY N° 26.589

ACTA DE MEDIACIÓN PREJUDICIAL OBLIGATORIA

CARÁTULA

REQUERENTE/S: PEREZ JOSE
REQUERIDO/S: FERNANDEZ EVARISTO
OBJETO/S: DAÑOS Y PERJUICIOS
MONTO RECLAMADO: Indeterminado/ste
FUERO: Civil
ARANCEL: COMPROBANTE DE PAGO N°: 201200002190
FECHA ART. 18 LEY N° 26.589: 01-08-2025

La información de la presente mediación tiene carácter confidencial. Las partes y los profesionales intervinientes están obligados a resguardarla con los alcances previstos en los artículos 7°, 8° y 9° de la Ley N° 26.589.

AUDIENCIA

AUDIENCIA N°: 1 Lugar y Fecha: Ciudad de Buenos Aires, 14-08-2025 Hora Inicio 11:00, Finalización 12:00
RESULTADO: Se medió sin acuerdo

TRÁMITE DE MEDIACION Continúa: Próximo: NO Próxima Audiencia: 16-09-2025, Hora 12:00

OBSERVACIONES:

Volver

Dirección Nacional de Mediación y Métodos Participativos de Resolución de Conflictos
Av. Córdoba 1154 (C1055AAG) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
<https://www.argentina.gob.ar/justicia/mediacion>

1.2. Acta/Instrumento de acuerdo

1.2.1. Instrumento de acuerdo modo carga completa

El sistema MEPRE le permite generar el instrumento de acuerdo.

Vaya a Menú de Inicio y presione **Ver Actas**. Seleccione luego el acta de la audiencia finalizada con acuerdo total o parcial a la que corresponderá el instrumento.

PARA PODER GENERAR EL INSTRUMENTO DE ACUERDO EL ACTA DEBE ESTAR CERRADA (VER CAPÍTULO CARGA DE MEDIACIÓN, PUNTO 9.: CIERRE DEL ACTA DE AUDIENCIA).

Argentina.gob.ar

MEPRE Inicio Mediaciones Sistema Usuario: 2322222222

JUAN PEREZ c/ COBERTURA INTEGRAL DE MEDICINA ASISTENCIAL S.A. sobre Amparo de salud

Actas

Seleccione un acta de la lista si desea modificarla, imprimirla, definir instrumento de acuerdo o ver sus enmiendas.

Agregar Nueva Acta

Modificar Imprimir Acta Definir Instrumento de Acuerdo Ver Enmiendas

Audiencia	Fecha	Inicio	Fin	Cerrada	Resultado	Observaciones
1	14/08/2025	10:00	13:00	Si	Se medió con acuerdo total	

Dirección Nacional de Mediación y Métodos Participativos de Resolución de Conflictos
Av. Córdoba 1154 (C1055AAG) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
<https://www.argentina.gob.ar/justicia/mediacion>

Se presentará la siguiente pantalla, donde deberá tipear o cortar y pegar –desde un procesador de texto, tipo Word– las cláusulas del acuerdo.

Aparecerá la siguiente pantalla:

Argentina.gov.ar

MEPRE Inicio Mediaciones Sistema Usuario: 2322222222

JUAN PEREZ c/ COBERTURA INTEGRAL DE MEDICINA ASISTENCIAL S.A. sobre Amparo de salud

Instrumento de acuerdo

Escriba el texto del acuerdo y presione Vista Previa para generar el acta.

Una vez generada podrá imprimirlo, guardarlo o modificar el texto y volver a generarlo.
Puede copiar el texto desde otro documento utilizando las teclas CTRL-C y pegarlos ubicando el cursor en el cuadro de texto y presionando CTRL-V.
Las cláusulas insertadas en el formato de acta de acuerdo no son ingresadas en bases de datos ni otro soporte desde el sistema MEPRE. El documento pdf generado debe ser guardado en la p.c. del mediador u otro medio para su resguardo.

Generar Instrumento de Acuerdo

Seleccionar Firmantes del Acta

Documento	Apellido y Nombre / Denominación	Asistido por	Domicilio	Calidad que asiste	Incluir
	MONDAY LUIS		URUCUAY 200	Letrado requirente	<input checked="" type="checkbox"/>
43444355	PEREZ JUAN	MONDAY LUIS	URUCUAY 200	Requirente	<input checked="" type="checkbox"/>
	LUNA MARIA		PIEDRAS 14	Letrado apoderado requirente	<input checked="" type="checkbox"/>
No Informado	COBERTURA INTEGRAL DE MEDICINAASISTENCIAL S.A.	LUNA MARIA	PIEDRAS 14	Requerido	<input checked="" type="checkbox"/>

Volver Vista Previa Descargar

Dirección Nacional de Mediación y Métodos Participativos de Resolución de Conflictos
Av. Córdoba 1154 (C1055AAC) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
<https://www.argentina.gob.ar/justicia/mediacion>

Se recomienda tipear las cláusulas en un procesador de texto Word, seleccionar el texto, con los comandos del teclado Ctrl + C (copiar) y Ctrl + V (pegar) e insertarlo en el campo del texto ofrecido por el sistema.

En este campo puede hacer las correcciones que desee.

Argentina.gov.ar

MEPRE Inicio Mediaciones Sistema Usuario: 2322222222

JUAN PEREZ c/ COBERTURA INTEGRAL DE MEDICINA ASISTENCIAL S.A. sobre Amparo de salud

Instrumento de acuerdo

Escriba el texto del acuerdo y presione Vista Previa para generar el acta.

Una vez generada podrá imprimirlo, guardarlo o modificar el texto y volver a generarlo.
Puede copiar el texto desde otro documento utilizando las teclas CTRL-C y pegarlos ubicando el cursor en el cuadro de texto y presionando CTRL-V.
Las cláusulas insertadas en el formato de acta de acuerdo no son ingresadas en bases de datos ni otro soporte desde el sistema MEPRE. El documento pdf generado debe ser guardado en la p.c. del mediador u otro medio para su resguardo.

Generar Instrumento de Acuerdo

En la ciudad autónoma de Buenos Aires, a los 14 días del mes de agosto de 2025, las partes han arribado al siguiente acuerdo coarbitral.
La parte Requirente requeja su pretensión a fía suma de _____ en virtud de _____ con lo que las partes no tienen otra cuestión o tema que reclamarse en virtud de las comunicaciones cursadas.
El presente se firma en la ciudad autónoma de Buenos Aires a los ____ del mes de ____ de 2025

Seleccionar Firmantes del Acta

Documento	Apellido y Nombre / Denominación	Asistido por	Domicilio	Calidad que asiste	Incluir
	MONDAY LUIS		URUCUAY 200	Letrado requirente	<input checked="" type="checkbox"/>
43444355	PEREZ JUAN	MONDAY LUIS	URUCUAY 200	Requirente	<input checked="" type="checkbox"/>
	LUNA MARIA		PIEDRAS 14	Letrado apoderado requirente	<input checked="" type="checkbox"/>
No Informado	COBERTURA INTEGRAL DE MEDICINAASISTENCIAL S.A.	LUNA MARIA	PIEDRAS 14	Requerido	<input checked="" type="checkbox"/>

Volver Vista Previa Descargar

Dirección Nacional de Mediación y Métodos Participativos de Resolución de Conflictos
Av. Córdoba 1154 (C1055AAC) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
<https://www.argentina.gob.ar/justicia/mediacion>

Presione **Vista Previa**. Si, a su criterio, el instrumento de Acuerdo está correcto, podrá imprimirlo presionando el ícono de la impresora.

EL SISTEMA NO GUARDARÁ LAS CLÁUSULAS INSERTADAS. DEBE HACERLO EN SU PROPIA PC U OTRO SOPORTE PRESIONANDO EL ÍCONO CORRESPONDIENTE.

Argentina.gov.ar
MEPRE Inicio Mediaciones Sistema Usuario: 2322222222

JUAN PEREZ c/ COBERTURA INTEGRAL DE MEDICINA ASISTENCIAL S.A. sobre Amparo de salud
Instrumento de acuerdo

• Escriba el texto del acuerdo y presione **Vista Previa** para generar el acta.
Una vez generados podrá imprimirlo, guardarlo o modificar el texto y volver a generarlo.
Puede copiar el texto desde otro documento utilizando las teclas CTRL-C y pegarlo ubicando el cursor en el cuadro de texto y presionando CTRL-V.
Las cláusulas insertadas en el formato de acta de acuerdo no son ingresadas en bases de datos ni otro soporte desde el sistema MEPRE. El documento pdf generado debe ser guardado en la p.c. del mediador u otro medio para su resguardo.

Generar Instrumento de Acuerdo

En la ciudad autónoma de Buenos Aires, a los 14 días del mes de agosto de 2025, las partes han suscripto el siguiente acuerdo conciliatorio.
La parte Requeriente manifiesta su voluntad de en virtud de con lo que las partes no tienen otra cuestión o tema que reclamar en virtud de las CONDICIONES SUSCRITAS.
El presente se firma en la ciudad autónoma de Buenos Aires a los del mes de de 2025.

Seleccionar Firmantes del acta

Documento	Apellido y Nombre / Denominación	Asistido por	Domicilio	Calidad que asiste	Incluir
	MONDAY LUIS		URUCUAY 200	Letrado requirente	<input checked="" type="checkbox"/>
43444255	PEREZ JUAN	MONDAY LUIS	URUCUAY 200	Requirente	<input checked="" type="checkbox"/>
	LUNA MARIA		REDRAS 14	Letrado asoderado requirente	<input checked="" type="checkbox"/>
No informado	COBERTURA INTEGRAL DE MEDICINA ASISTENCIAL S.A.	LUNA MARIA	REDRAS 14	Requirente	<input checked="" type="checkbox"/>

Volver **Vista Previa** **Descargar**

1 de 2

M Mediator: Franco, Susana
HAB. REGISTRO NÚM. N° REG/MSA-0001
Domicilio: CACÓN 1504, Tel: 03222222222@franco-199
Identificación Electrónica Judicial (IEJ): 23222222222

MEPRE N° 858
9487798

ACTA ACUERDO DE MEDIACIÓN PREJUDICIAL OBLIGATORIA
CARÁTULA

REQUERENTES: JUAN PEREZ
REQUERIDOS: COBERTURA INTEGRAL DE MEDICINA ASISTENCIAL S.A.
OBJETO: Amparo de salud
MONTO RECLAMADO:
FUERO: Civil y Comercial Federal: EX-2025-123456789
ARANCEL: COMPROBANTE DE PAGO N°: 444555
FECHA ART. 18 LEY N° 26.585: 08-08-2025

DETALLE DEL OBJETO: AMPLIACIÓN DEL OBJETO OTRO OBJETO (achar lo que no corresponda): TEST.
La información de la presente radicación tiene carácter confidencial. Las partes y los profesionales intervinientes están obligados a resguardarla con los alcances previstos en los artículos 7°, 8° y 9° de la Ley N° 26.585.

ACUERDO
Los siguientes cláusulas 02/80/858 ingresadas en bases de datos ni otro soporte desde el sistema MEPRE.

1.2.2 Instrumento de acuerdo modo formulario editable

Alternativamente usted dispone de la posibilidad de insertar las cláusulas desde un procesador de texto Word.

Vaya a Menú de Inicio y seleccione la Mediación a la que corresponderá el instrumento de acuerdo. Seleccione Imprimir formulario y en la pantalla que se abre opte por Acta Acuerdo y a completar en versión PDF editable.

The screenshot shows the MEPRE system interface. At the top, there is a navigation bar with 'MEPRE', 'Inicio', 'Mediaciones', and 'Sistema'. The user is logged in as 'Usuario: 2322222222'. The main content area displays the case details: 'ANA ANASAGASTI c/ FAMILIA S.A. SALUD PARA LA FAMILIA sobre Cumplimiento de prestación de Obra Social/ Medicina Prepaga'. Below this, the section is titled 'Impresión de formularios para completar'. A question asks '¿Qué tipo de formulario desea generar?' with radio buttons for 'Acta de Audiencia' and 'Acta Acuerdo' (the latter is selected and circled in red). Another question asks '¿Quiere utilizar los datos de los participantes cargados?' with radio buttons for 'Si' (selected and circled in red) and 'No'. Below these are input fields for 'Firmas', 'Partes', and 'Letrados', with 'Firmas' set to '1', 'Partes' to '0', and 'Letrados' to '0'. There are buttons for 'Vista Previa' and 'Descargar'. A yellow box contains instructions: 'Indique la cantidad de páginas que deben generarse para el texto del acuerdo así como la cantidad de participantes y letrados para los que necesite AGREGAR el espacio para completar los datos correspondientes. Al presionar Vista Previa podrá ver el formulario confeccionado y descargarlo en su propia PC. Allí podrá ingresar las cláusulas del Acuerdo e imprimirlo.' At the bottom, there is a 'Volver' link and a footer for 'Dirección Nacional de Mediación y Métodos Participativos de Resolución de Conflictos'.

El formulario utilizará la carátula de la mediación.

Seleccione la cantidad de páginas según el texto estimado, de partes y letrados.

Seleccione el texto de las cláusulas, con los comandos del teclado Ctrl + C (copiar) y Ctrl + V (pegar) e insértelo en el campo del texto ofrecido por el PDF.

The form is a mediation agreement form (Carátula) from the Secretaría de Justicia, Subsecretaría de Acceso a la Justicia. It includes the logo of the Ministry of Justice and the text 'LEY Nº 26.589'. The mediator is Susana Franco, with contact information: HAB. REGMED MJ Nº: REGMESA-0001, Domicilio: SAN MARTÍN 504 1º A. Tel: (2322222222@prueba.com), and I.E.J. 2322222222. The MEPRE number is 862. The main title is 'ACTA ACUERDO DE MEDIACIÓN PREJUDICIAL OBLIGATORIA' and the subtitle is 'CARÁTULA'. The details are as follows:

REQUIRENTE/S:	ANA ANASAGASTI
REQUERIDO/S:	FAMILIA S.A. SALUD PARA LA FAMILIA
OBJETO/S:	Cumplimiento de prestación de Obra Social/ Medicina Prepaga
MONTO RECLAMADO:	
FUERO:	Civil y Comercial Federal: EX-2025- 1098988- -APN-DNMYMPRC#MJ
ARANCEL:	COMPROBANTE DE PAGO Nº: 656565666
FECHA ART.18 LEY Nº 26.589	18-08-2025

DETALLE DEL OBJETO/ AMPLIACIÓN DEL OBJETO/ OTRO OBJETO (tachar lo que no corresponda): NO SUMINISTRA PROTESIS DE CADERA

La información de la presente mediación tiene carácter confidencial. Las partes y los profesionales intervinientes están obligados a resguardarla con los alcances previstos en los artículos 7º, 8º y 9º de la Ley Nº 26.589.

ACUERDO

Las siguientes cláusulas no han sido ingresadas en bases de datos ni otro soporte desde el sistema MEPRE.



Usos particulares

1. Reapertura

Para cargar la reapertura de una mediación, debe seguir los mismos procedimientos utilizados para cargar una nueva audiencia, pero debe hacer constar en el campo Observaciones que se trata de una reapertura, señalando Número de Audiencia y Fecha.

LA REAPERTURA SOLAMENTE PODRÁ HACERSE SI NO HUBIERA TRANSCURRIDO EL PLAZO DE UN (1) AÑO DESDE LA ÚLTIMA AUDIENCIA Y LA MEDIACIÓN SE ENCONTRARA FINALIZADA.

1.1. Reapertura de mediación propia

Para cargar la reapertura de una mediación propia, previamente debe ir a Menú de Inicio, seleccionar la mediación deseada, presionar **Reabrir Mediación**, verifique la carátula que aparece en pantalla y presione **Reabrir Mediación**. El sistema MEPRE volverá al Menú de Inicio, pero ahora la mediación se señalará «En Proceso». Presione **Ver Actas** y luego **Agregar Nueva Acta**.



Argentina.gov.ar

MEPRE Inicio Mediaciones Sistema Usuario: 23222222222

Últimas mediaciones [Buscar otra](#) [Ver Agenda](#)

▲ En caso de que tener dificultades para operar presione CONTROL + F5 para actualizar el contenido de la página.

● Seleccione un ítem de la lista para ver sus actas, reabrir, cargar honorarios, anular o generar un formulario para completar.

[Iniciar Nueva Mediación](#) [Anular](#) [Reabrir Mediación](#) [Generar Formulario](#) [Cargar Honorarios](#) [Ver Actas](#)

Sistema N°	Expediente	Fuero	Inicio	Requiere	Requiere auto	Objeto	Estado	HPag.
861 PROMESA	112233	Civil y Comercial Federal	13/08/2025	CUATRO TEST CUATRO	GALENO CONSULTING GROUP S. A.	Incumplimiento de prestación de Obra Social/ Medicina Prepaga	En proceso	No
860 PROMESA	EX-2025-12341234-APN-DNMYMPC#ZNG	Civil y Comercial Federal	13/08/2025	LAURA SANCHEZ	GALENO CONSULTING GROUP S. A.	Responsabilidad médica	En proceso	No
859		Civil	01/08/2025	PEREZ JOSE	FERNANDEZ EVARISTO	DAÑOS Y PERJUICIOS	En proceso	No
855 PROMESA	EX-2025-1234567890	Civil y Comercial Federal	08/08/2025	JUAN PEREZ	COBERTURA INTEGRAL DE MEDICINA ASISTENCIAL S.A.	Amparo de salud	Finalizada Se medió con acuerdo total	No
848 PROMESA	EX-2025-1100345ZNG	Civil y Comercial Federal	01/08/2025	TEST TESTER	MEDICINA ESENCIAL S.A.	Medidas cautelares	En proceso	No
847 PROMESA	14145	Civil y Comercial Federal	31/07/2025	DOSCABA TESTCABA	MEDICINA ESENCIAL S.A.	Cumplimiento de prestación de Obra Social/ Medicina Prepaga	En proceso	No
846 PROMESA	ex-2025-556098-apn-DNMYMPC#ZNG	Civil y Comercial Federal	30/07/2025	José Luis Sanchez	CERMED S.A.	Medidas cautelares	En proceso	No
839 PROMESA	501:0113434/2015	Civil y Comercial Federal	24/04/2015	Tello Julieta Soledad	TELEFONICA MOVILES ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA	CAMBIO DEL PRODUCTO	En proceso	No
836 PROMESA	501:0113350/2015	Civil y Comercial Federal	24/04/2015	Alfaro Romero Romina	CLICK ON ARGENTINA S.R.L.	DEVOLUCIÓN DEL DINERO	En proceso	No
835 PROMESA	501:0113406/2015	Civil y Comercial Federal	24/04/2015	Baranda Vanesa	TELEFONICA MOVILES ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA	CAMBIO DEL PRODUCTO	Iniciada	No

Argentina.gob.ar

MEPRE Inicio Mediaciones Sistema Usuario: 2322222222

PEREZ JOSE c/ FERNANDEZ EVARISTO sobre DAÑOS Y PERJUICIOS

Reabrir

Al reabrir mediación podrá agregar actas correspondientes a nuevas audiencias.

Requerente/s: PEREZ JOSE
 Requerido/s: FERNANDEZ EVARISTO
 Objeto: DAÑOS Y PERJUICIOS
 Monto Reclamado: Indeterminado/ble
 Arancel: (Arts. 12 y 13 Anexo I Decreto Nº 1467/11)
 Comprobante/s: 201200002190

Reabrir Mediación Cancelar

Dirección Nacional de Mediación y Métodos Participativos de Resolución de Conflictos
 Av. Córdoba 1154 (C1055AAG) Ciudad Autónoma de Buenos Aires
 https://www.argentina.gob.ar/justicia/mediacion

Argentina.gob.ar

MEPRE Inicio Mediaciones Sistema Usuario: 2322222222

Usted tiene procedimientos de mediación asignados Ver

Resultados de la búsqueda Buscar otra Ver Agenda

En caso de que tener dificultades para operar presione CONTROL + F5 para actualizar el contenido de la página.

Seleccione un ítem de la lista para ver sus actas, reabrir, cargar honorarios, anular o generar un formulario para completar.

Iniciar Nueva Mediación Anular Reabrir Mediación Generar Formulario Cargar Honorarios **Ver Actas**

Sistema N°	Expediente	Fuero	Inicio	Requerente	Requerido	Objeto	Estado	H.Pag.
835	PROMESA 501.0113406/2015	Civil y Comercial Federal	24/04/2015	Baranda Vanesa	TELEFONICA MOVILES ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA	CAMBIO DEL PRODUCTO	Iniciada	No
831	PROMESA 501.0113260/2015	Civil y Comercial Federal	24/04/2015	seutin jorge	PLAN ROMBO S A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS	DEVOLUCIÓN DEL DINERO	Iniciada	No
829	PROMESA 501.0113272/2015	Civil y Comercial Federal	24/04/2015	BARCESAT RAFAEL	COMPAÑIA INVERSORA LATINDAMERICANA SA	AMPARO	En proceso	Si
828	PROMESA 501.0113203/2015	Civil y Comercial Federal	24/04/2015	RODRIGUEZ FERNANDO	MUSIMUNDO.COM SA	RESPONSABILIDAD MEDICA	En proceso	No
827	PROMESA 501.0116078/2015	COPREC	23/04/2015	Sancho Lidia	FRAVEGA S A C I E I	OTRO	Iniciada	No
826	PROMESA 501.0113214/2015	Civil	24/04/2015	mendez gabriela soledad	TELECOM PERSONAL SOCIEDAD ANONIMA	DEVOLUCIÓN DEL DINERO	Iniciada	No
825	PROMESA 501.0116091/2015	Civil y Comercial Federal	23/04/2015	Tascon Mariana	FRAVEGA S A C I E I	CAMBIO DEL PRODUCTO	Iniciada	No
823		Civil	16/10/2020	TORRES, ABEL	LA TUERCA SRL	DAÑOS Y PERJUICIOS	En proceso	No
822		Civil	20/08/2019	CASAL, MARIO	LA TABLADA S.R.L.	COBRO DE SUMAS DE DINERO	Finalizada Se medió con acuerdo total	No
821		Civil	23/07/2019	MAMONE,PEDRO	LA JUSTA S.R.L.	CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	Finalizada Se medió con acuerdo total	No

Dirección Nacional de Mediación y Métodos Participativos de Resolución de Conflictos
 Av. Córdoba 1154 (C1055AAG) Ciudad Autónoma de Buenos Aires
 https://www.argentina.gob.ar/justicia/mediacion

Luego siga los procedimientos indicados a la hora de cargar Nuevas Audiencias (capítulo Carga de Mediación, punto 10. Nuevas Audiencias).

1.2. Reapertura de mediación de otro Mediador

Proceda como si estuviese cargando una Nueva Mediación. Pero, al momento de cargar la carátula, realice la vinculación correspondiente (ver capítulo Carga de Mediación, punto 1.2.: «Vinculación», de este manual). Recuerde que, para hacerlo, debe contar con el número de comprobante de pago del arancel correspondiente.

LA REAPERTURA DE UNA MEDIACIÓN DE OTRO MEDIADOR PUEDE SER ÚTIL PARA CASOS FORTUITOS DE ENFERMEDAD, FALLECIMIENTO, O EMERGENCIA, QUE IMPIDA CAMBIAR DE DÍA LA AUDIENCIA. RECUERDE QUE COMO CONDICIÓN EXCLUYENTE DEBE VERIFICARSE LA INHIBITORIA DEL MEDIADOR ANTERIOR (SI PUDO PRESTARLA) Y EL CONSENTIMIENTO EXPRESO DE TODAS LAS PARTES AL NUEVO MEDIADOR —ES DECIR, DEBE CONFIGURARSE LA OPCIÓN DEL ARTÍCULO 16 A) DE LA LEY N° 26.589—. LA VINCULACIÓN LE PERMITIRÁ EXIMIRSE DEL ARANCEL.

LA MEDIACION QUEDARÁ DEFINITIVAMENTE A CARGO DEL NUEVO MEDIADOR.

2. Búsquedas de mediaciones cargadas

En la pantalla del Menú de Inicio, presione la pestaña **Mediaciones** y, luego, **Buscar**. Aparecerá la siguiente pantalla:

Búsqueda de mediaciones [Ocultar opciones de búsqueda](#)

Especifique uno o más criterios para realizar la búsqueda.

Sistema N°: Tipo:

Fuero: Expediente N°:

Clase:

Para conseguir el resultado presione sobre el botón de Búsqueda

Apellido: Nombre:

Fecha Inicio: Hasta: Fecha de audiencia: Hasta:

Estado:

Buscar

Resultados de la búsqueda [Ver Actas](#)

En caso de que tener dificultades para operar presione CONTROL + F5 para actualizar el contenido de la página.

Seleccione un ítem de la lista para ver sus actas, reabrir, cargar honorarios, anular o generar un formulario para completar.

[Iniciar Nueva Mediación](#) [Anular](#) [Reabrir Mediación](#) [Generar Formulario](#) [Cargar Honorarios](#) [Ver Actas](#)

Sistema N°	Expediente	Fuero	Inicio	Requiriente	Requerida	Objeto	Estado	H.Pag.
041	112233	Civil y Comercial Federal	13/08/2025	CUATRO TEST CUATRO	GALENO CONSULTING GROUP S. A.	Incumplimiento de prestación de Opra Social/ Medicina Prepaga	En proceso	No
040	EX-2025-12341-234-4FN-DNMYMRECHQ	Civil y Comercial Federal	13/08/2025	LAURA SANCHEZ	GALENO CONSULTING GROUP S. A.	Responsabilidad médica	En proceso	No
039		Civil	01/06/2025	PEREZ JOSE	FERNANDEZ EVARISTO	DAÑOS Y PERJUICIOS	Finalizada se acordó con audiencia	No
035	EX-2025-1234567890	Civil y Comercial Federal	08/08/2025	JUAN PEREZ	COBERTURA INTEGRAL DE MEDICINA ASISTENCIAL S.A.	Amparo de salud	Finalizada se acordó con audiencia total	No
048	EX-2025-1100045678	Civil y Comercial Federal	01/08/2025	TEST TESTER	MEDICINA ESENCIAL S.A.	Medidas cautelares	En proceso	No
047	14145	Civil y Comercial Federal	31/07/2025	DOSCABA TESTCABA	MEDICINA ESENCIAL S.A.	Cumplimiento de prestación de Opra Social/ Medicina Prepaga	En proceso	No
046	EX-2025-5567890-4FN-DNMYMRECHQ	Civil y Comercial Federal	30/07/2025	José luis sanchez	GERMED S.A.	Medidas cautelares	En proceso	No
039	501-0113434-2015	Civil y Comercial Federal	24/04/2015	Tello Juliana Soledad	TELEFONICA MOVILES ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA	CAMBIO DEL PRODUCTO	En proceso	No
036	501-0113350-2015	Civil y Comercial Federal	24/04/2015	Alfaro Romero Romina	CLICK ON ARGENTINA S.R.L.	DEVOLUCIÓN DEL DINERO	En proceso	No
035	501-0113406-2015	Civil y Comercial Federal	24/04/2015	Beranda Vanesa	TELEFONICA MOVILES ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA	CAMBIO DEL PRODUCTO	Iniciada	No

1 2 3 4

Dirección Nacional de Mediación y Métodos Participativos de Resolución de Conflictos
Av. Córdoba 1134 (C1055AAR0) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
<https://www.argentina.gob.ar/justicia/mediacion>

Utilice los distintos criterios de búsqueda. No es necesario completar todos.

Usted puede buscar la mediación a partir de cualquiera de los campos que aparecen en la pantalla. Puede, incluso, combinar dos o más campos. Por ejemplo, puede elegir hacerlo por Objeto, Fecha Inicio y Apellido de las partes o letrados intervinientes.

En caso de seleccionar equivocadamente la opción, deberá borrarla con la imagen del borrador .

El buscador mostrará todas las coincidencias con el criterio seleccionado.



MEPRE Inicio Mediaciones Sistema Usuario: 2322222222

Resultados de la búsqueda [Buscar otra](#) [Ver Agenda](#)

▲ En caso de que tener dificultades para operar presione CONTROL + F5 para actualizar el contenido de la página.

Seleccione un ítem de la lista para ver sus actas, reabrir, cargar honorarios, anular o generar un formulario para completar.

Sistema N°	Expediente	Fuero	Inicio	Requeriente	Requerido	Objeto	Estado	H.Pag.
801 PROMESA	112233	Civil y Comercial Federal	13/08/2025	CUATRO TEST CUATRO	GALENO CONSULTING GROUP S. A.	Incumplimiento de prestación de Obra Social/ Medicina Prepaga	En proceso	No
860 PROMESA	EX-2025-12341234-APN-DNMYMPCRMJ	Civil y Comercial Federal	13/08/2025	LAURA SANCHEZ	GALENO CONSULTING GROUP S. A.	Amparo de salud	En proceso	No
859		Civil	01/08/2025	PEREZ JOSE	FERNANDEZ EVARISTO	DAÑOS Y PERJUICIOS	Finalizada Se medió sin acuerdo	No
855 PROMESA	EX-2025-1234567890	Civil y Comercial Federal	08/08/2025	JUAN PEREZ	COBERTURA INTEGRAL DE MEDICINA ASISTENCIAL S.A.	Amparo de salud	Finalizada Se medió con acuerdo total	No
848 PROMESA	EX-2025-11003456#M	Civil y Comercial Federal	01/08/2025	TEST TESTER	MEDICINA ESENCIAL S.A.	Medidas cautelares	En proceso	No
847 PROMESA	14145	Civil y Comercial Federal	31/07/2025	DOSCABA TESTCABA	MEDICINA ESENCIAL S.A.	Cumplimiento de prestación de Obra Social/ Medicina Prepaga	En proceso	No
846 PROMESA	ex-2025-556098-apn-DNMYMPCRMJ	Civil y Comercial Federal	30/07/2025	José Luis Sanchez	GERMED S.A.	Medidas cautelares	En proceso	No
839 PROMESA	501:0113434/2015	Civil y Comercial Federal	24/04/2015	Tello Julieta Soledad	TELEFONICA MOVILES ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA	CAMBIO DEL PRODUCTO	En proceso	No
836 PROMESA	501:0113350/2015	Civil y Comercial Federal	24/04/2015	Alfaro Romero Romina	CLICK ON ARGENTINA S.R.L.	DEVOLUCIÓN DEL DINERO	En proceso	No
835 PROMESA	501:0113406/2015	Civil y Comercial Federal	24/04/2015	Baranda Vanesa	TELEFONICA MOVILES ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA	CAMBIO DEL PRODUCTO	Iniciada	No

1 2 3 4

Dirección Nacional de Mediación y Métodos Participativos de Resolución de Conflictos
 Av. Córdoba 1154 (C1055AAC) Ciudad Autónoma de Buenos Aires
<https://www.argentina.gob.ar/justicia/mediacion>

Seleccione la mediación buscada. Luego, podrá realizar la acción que desee: modificar el acta (datos de la carátula, audiencia, participantes, notificaciones, comparecencias); cargar nuevas audiencias; imprimir actas; ver enmiendas; definir instrumento de acuerdo; y/o cargar honorarios.

NO SE PUEDEN MODIFICAR CARÁTULAS DE MEDIACIONES POR SORTEO. LAS ACLARACIONES O SALVEDADES DEBE HACERLAS EN EL CAMPO OBSERVACIONES.

Argentina.gov.ar

MEPRE Inicio Mediaciones Sistema Usuario: 2322222222

OTROS Y MARIA LUJAN TEST TEST c/ SEGUROS S.A. TEST sobre ACCION DECLARATIVA (ART. 322 COD. PROCESAL)

Actas

Seleccione un acta de la lista si desea modificarla, imprimirla, definir instrumento de acuerdo o ver sus enmiendas.

Audiencia	Fecha	Inicio	Fin	Cerrada	Resultado	Observaciones
333	17/10/2014	15:00	15:10	Si	Se medió con acuerdo parcial	

Dirección Nacional de Mediación y Métodos Participativos de Resolución de Conflictos
Av. Córdoba 1154 (C1055AAO) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
<https://www.argentina.gob.ar/justicia/mediacion>

3. Cargando honorarios provisionales

El art. 28 del Anexo I del Decreto N° 1467/11 exige que en el Acta figure la situación de los honorarios provisionales. Para cargarlos, vaya a la pantalla de “Búsqueda” (ver capítulo Usos Particulares, punto 2.) y seleccione **Cargar Honorarios**.

Aparecerá la siguiente pantalla:

Argentina.gov.ar

MEPRE Inicio Mediaciones Sistema Usuario: 2322222222

PEREZ JOSE c/ FERNANDEZ EVARISTO sobre DAÑOS Y PERJUICIOS

Honorarios

Indique si percibió el pago de sus honorarios y la fecha correspondiente.

¿Honorarios Provisionales Pagos?

Fecha de pago de honorarios Provisionales:

18/08/2025

Dirección Nacional de Mediación y Métodos Participativos de Resolución de Conflictos
Av. Córdoba 1154 (C1055AAO) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
<https://www.argentina.gob.ar/justicia/mediacion>

Marque con una tilde el campo Honorarios Provisionales Pagos para habilitar Fecha de honorarios, y luego presione el ícono de la derecha del campo y se desplegará un calendario. Seleccione día y mes, según corresponda. Luego, presione **Aceptar**.

4. Modificar acta

Para modificar el Acta, diríjase a la pantalla Buscar (capítulo Usos Particulares, punto 2) y siga los siguientes pasos.

PASO 1: Seleccionar la mediación correspondiente y luego presione **Ver actas**:

MEPRE Inicio Mediaciones Sistema Usuario: 232222222

Usted tiene procedimientos de mediación asignados [Ver](#)

Resultados de la búsqueda [Buscar otra](#) [Ver Agenda](#)

En caso de que tener dificultades para operar presione CONTROL + F5 para actualizar el contenido de la página.

Seleccione un ítem de la lista para ver sus actas, reabrir, cargar honorarios, anular o generar un formulario para completar.

[Iniciar Nueva Mediación](#)
[Anular](#)
[Reabrir Mediación](#)
[Generar Formulario](#)
[Cargar Honorarios](#)
[Ver Actas](#)

Sistema N°	Expediente	Fuero	Inicio	Requerente	Requerido	Objeto	Estado	HPag.
835	501:0113406/2015	Civil y Comercial Federal	24/04/2015	Baranda Vanesa	TELEFONICA MOVILES ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA	CAMBIO DEL PRODUCTO	Iniciada	No
831	501:0113260/2015	Civil y Comercial Federal	24/04/2015	seutin jorge	PLAN ROMBO S A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS	DEVOLUCIÓN DEL DINERO	Iniciada	No
829	501:0113272/2015	Civil y Comercial Federal	24/04/2015	BARCESAT RAFAEL	COMPAÑIA INVERSORA LAZARUS ARGENTINA SA	AMPARO	En proceso	Si
828	501:0113203/2015	Civil y Comercial Federal	24/04/2015	RODRIGUEZ FERNANDO	MUSIMUNDO.COM SA	RESPONSABILIDAD MEDICA	En proceso	No
827	501:0116078/2015	COPREC	23/04/2015	Sancho Lidia	FRAVEGA S A C I E I	OTRO	Iniciada	No
826	501:0113214/2015	Civil	24/04/2015	mendez gabriela soledad	TELECOM PERSONAL SOCIEDAD ANONIMA	DEVOLUCIÓN DEL DINERO	Iniciada	No
825	501:0116091/2015	Civil y Comercial Federal	23/04/2015	Tascon Mariana	FRAVEGA S A C I E I	CAMBIO DEL PRODUCTO	Iniciada	No
823		Civil	16/10/2020	TORRES, ABEL	LA TUERCA SRL	DAÑOS Y PERJUICIOS	En proceso	No
822		Civil	20/08/2019	CASAL, MARIO	LA TABLADA S R L	COBRO DE SUMAS DE DINERO	Finalizada Se medió con acuerdo total	No
821		Civil	23/07/2019	MAMONE, PEDRO	LA JUSTA S R L	CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	Finalizada Se medió con acuerdo total	No

Dirección Nacional de Mediación y Métodos Participativos de Resolución de Conflictos
 Av. Córdoba 1154 (C1055AAO) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
<https://www.argentina.gob.ar/justicia/mediacion>

PASO 2: Seleccione el acta cuyos datos desea modificar y luego presione **Modificar**:

Argentina.gob.ar

MEPRE Inicio Mediaciones Sistema Usuario: 232222222

PEREZ JOSE c/ FERNANDEZ EVARISTO sobre DAÑOS Y PERJUICIOS

Actas

Seleccione un acta de la lista si desea modificarla, imprimirla, definir instrumento de acuerdo o ver sus enmiendas.

[Agregar Nueva Acta](#)
[Modificar](#)
[Imprimir Acta](#)
[Definir Instrumento de Acuerdo](#)
[Ver Enmiendas](#)

Audiencia	Fecha	Inicio	Fin	Concudo	Resultado	Observaciones
1	14/08/2025	11:00	12:00	Si	Se medió sin acuerdo	
2	18/08/2025	11:00	12:00	Si	Se medió sin acuerdo	

Dirección Nacional de Mediación y Métodos Participativos de Resolución de Conflictos
 Av. Córdoba 1154 (C1055AAO) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
<https://www.argentina.gob.ar/justicia/mediacion>

PASO 3: Aparecerá en pantalla la leyenda "Tenga en cuenta que los datos ingresados serán considerados como declaración jurada". Para continuar con las modificaciones, presione **Aceptar**.

PASO 4: Aparecerá la siguiente pantalla. Seleccione qué parte del Acta desea modificar.

Argentina.gob.ar

MEPRE Inicio Mediaciones Sistema Usuario: 2322222222

PEREZ JOSE c/ FERNANDEZ EVARISTO sobre DAÑOS Y PERJUICIOS

Modificación del Acta

Seleccione una parte del Acta para modificarla.

Volver a Actas

Carátula
Audiencia
Participantes
Comparecencias
Notificaciones
Cierre

Dirección Nacional de Mediación y Métodos Participativos de Resolución de Conflictos
Av. Córdoba 1154 (C1055AA0) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
<https://www.argentina.gob.ar/justicia/mediacion>

Ejemplo: Si usted cargó mal el apellido del requirente y advierte el error con posterioridad, puede reparar el error presionando la pestaña **Participantes**. Aparecerá el listado de participantes cargados, como lo muestra la siguiente pantalla:

Argentina.gob.ar

MEPRE Inicio Mediaciones Sistema Usuario: 2322222222

PEREZ JOSE c/ FERNANDEZ EVARISTO sobre DAÑOS Y PERJUICIOS

Participantes

Agregue los participantes nuevos o seleccione alguno de la lista si desea modificarlo o eliminarlo.

Modificar Eliminar

	Documento	Apellido y Nombre / Denominación	Asistido por	Domicilio	Calidad que asiste	Comparecencia
<input checked="" type="radio"/>	123456789	PEREZ JOSE	ESQUIVEL VALERIANO	LAVALLE 1268	Requirente	Presente
<input type="radio"/>	22345678	FERNANDEZ EVARISTO	REGNNA ARCANGEL	TALCAHUANO 550	Requerido	Presente
<input type="radio"/>		ESQUIVEL VALERIANO		LAVALLE 1268	Letrado requirente	Presente
<input type="radio"/>		REGNNA ARCANGEL		TALCAHUANO 550	Letrado requerido	Presente

Volver Volver a Actas Continuar

Dirección Nacional de Mediación y Métodos Participativos de Resolución de Conflictos
Av. Córdoba 1154 (C1055AA0) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
<https://www.argentina.gob.ar/justicia/mediacion>

Seleccione el participante cuyos datos desea modificar y luego presione **Modificar**.

Aparecerán en pantalla los datos del participante que hayan sido cargados. Realice el cambio correspondiente y luego presione **Guardar Participante**.

PEREZ JOSE c/ FERNANDEZ EVARISTO sobre DAÑOS Y PERJUICIOS

Participantes

Complete los datos del participante en amarillo.
Si el participante está presente, los datos señalados con (*) le serán requeridos previo al cierre del acta.

Carátula	Participante	
Audiencia	Participa en calidad de: Requeriente	
Participantes	¿Es persona física? Si	
Comparencias	Si desea, amplie la calidad en la que existe:	
Notificaciones	Apellido/Denominación: PEREZ Nombre: JOSE	
Cierre	Documento	
	Tipo (*): DNI Número (*): 123456789 País emisor (*): Argentina	
	Domicilio real / declarado/ de notificación	
	Domicilio (*): ARAOZ 111 País (*): Argentina	
	Provincia (*): Ciudad Autónoma de Buenos Aires Localidad / Estado / Departamento (*): C.A.B.A. Código Postal:	
	Domicilio Constituido (*): <input checked="" type="checkbox"/> Completar con domicilio del Letrado: LAVALLE 1268 Teléfono:	
	Email:	
	Asistencia Letrada	
	Letrado: ESQUIVEL VALERIANO	
	Cancelar Volver a Actas Guardar Participante	

Dirección Nacional de Mediación y Métodos Participativos de Resolución de Conflictos
Av. Córdoba 1154 (C1055AA0) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
<https://www.argentina.gob.ar/justicia/mediacion>

El sistema MEPRE guardará los cambios realizados.

PEREZ JOSE c/ FERNANDEZ EVARISTO sobre DAÑOS Y PERJUICIOS

Participantes

Agregue los participantes nuevos o seleccione alguno de la lista si desea modificarlo o eliminarlo.

Carátula							Modificar	Eliminar
Audiencia	Documento	Apellido y Nombre / Denominación	Asistido por	Domicilio	Calidad que asiste	Comparecencia		
Participantes	<input checked="" type="radio"/> 123456789	PEREZ JOSE	ESQUIVEL VALERIANO	LAVALLE 1268	Requeriente	Presente		
Comparencias	<input type="radio"/> 22345678	FERNANDEZ EVARISTO	REGNNA ARCANGEL	TALCAHUANO 550	Requerido	Presente		
Notificaciones	<input type="radio"/>	ESQUIVEL VALERIANO		LAVALLE 1268	Letrado requeriente	Presente		
Cierre	<input type="radio"/>	REGNNA ARCANGEL		TALCAHUANO 550	Letrado requerido	Presente		
	Volver						Continuar	
	Volver a Actas							

Dirección Nacional de Mediación y Métodos Participativos de Resolución de Conflictos
Av. Córdoba 1154 (C1055AA0) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
<https://www.argentina.gob.ar/justicia/mediacion>

4.1. Modificar acta cerrada

Si, una vez cerrada el Acta de Mediación, advierte que ésta contiene errores, podrá corregirlos siguiendo los pasos que se detallan en este apartado. Tenga en cuenta que sólo podrá hacerlo si todas las partes que asisten prestan su conformidad y la suscriben.

Toda modificación que se ingrese después de cerrar el Acta de Mediación, figurará como enmienda. La generación de una enmienda por parte del sistema MEPRE no implica la desaparición de la versión del Acta anterior a la enmienda. Usted podrá visualizar ambas versiones presionando [Ver Enmiendas](#).

TODOS LOS DATOS DE LAS ACTAS QUE HAYAN SIDO ENTREGADOS A LAS PARTES DEBEN COINCIDIR CON LO INGRESADO EN EL SISTEMA MEPRE. NO SE CERTIFICARÁN ACTAS CUYOS DATOS DIFIERAN DE LO REGISTRADO.

5. Ver enmiendas

Para poder visualizar las enmiendas realizadas deberá:

PASO 1: Seleccionar la mediación correspondiente y luego hacer clic en [Ver actas](#):

The screenshot shows the Argentina.gov.ar MEPRE system interface. At the top, there is a navigation bar with 'MEPRE', 'Inicio', 'Mediaciones', and 'Sistema'. A user ID '2322222222' is visible in the top right. Below the navigation bar, there is a notification: 'Usted tiene procedimientos de mediación asignados' with a 'Ver' button. The main content area is titled 'Resultados de la búsqueda' and includes a search bar and a 'Ver Actas' button circled in red. Below this is a table with columns: Sistema N°, Expediente, Fuero, Inicio, Requiriente, Requerido, Objeto, Estado, and another column. The table contains several rows of mediation cases. The row for '828' is circled in red, and the 'Ver Actas' button is also circled in red.

Sistema N°	Expediente	Fuero	Inicio	Requiriente	Requerido	Objeto	Estado	
835	501.0113406/2015	Civil y Comercial Federal	24/04/2015	Baranda Vanesa	TELEFONICA MOVILES ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA	CAMBIO DEL PRODUCTO	Iniciada	No
831	501.0113260/2015	Civil y Comercial Federal	24/04/2015	seutin jorge	PLAN ROMBO S A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS	DEVOLUCIÓN DEL DINERO	Iniciada	No
829	501.0113272/2015	Civil y Comercial Federal	24/04/2015	BARCESAT RAFAEL	COMPAÑIA INVERSORA LATINOAMERICANA SA	AMPARO	En proceso	Si
828	501.0113203/2015	Civil y Comercial Federal	24/04/2015	RODRIGUEZ FERNANDO	MUSIMUNDO.COM SA	RESPONSABILIDAD MEDICA	En proceso	No
827	501.0116078/2015	COPREC	23/04/2015	Sancho Lidia	FRAVEGA S A C I E I	OTRO	Iniciada	No
826	501.0113214/2015	Civil	24/04/2015	mendez gabriela soledad	TELECOM PERSONAL SOCIEDAD ANONIMA	DEVOLUCIÓN DEL DINERO	Iniciada	No
825	501.0116091/2015	Civil y Comercial Federal	23/04/2015	Tascon Mariana	FRAVEGA S A C I E I	CAMBIO DEL PRODUCTO	Iniciada	No
823		Civil	16/10/2020	TORRES, ABEL	LA TUERCA SRL	DAÑOS Y PERJUICIOS	En proceso	No
822		Civil	20/08/2019	CASAL, MARIO	LA TABLADA S.R.L.	COBRO DE SUMAS DE DINERO	Finalizada Se medió con acuerdo total	No
821		Civil	23/07/2019	MAMONE PEDRO	LA JUSTA S.R.L.	CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	Finalizada Se medió con acuerdo total	No

PASO 2: Seleccionar el acta correspondiente y luego presionar [Ver Enmiendas](#):

Al seleccionar **Ver Enmiendas** le aparecerá la siguiente pantalla, donde pueden verse las distintas versiones con fecha y hora de modificación:

Seleccione la versión del acta que desea visualizar.

6. Agenda

Para poder visualizar la agenda deberá:

PASO 1: seleccionarla de la pestaña correspondiente haciendo click en VER AGENDA

The screenshot shows the 'Resultados de la búsqueda' (Search Results) page in the MEPRE system. At the top, there is a search bar and a status indicator 'No tiene conciliaciones agendadas'. Below this, a table lists various mediation cases with columns for 'Número N° Expediente', 'Fuente', 'Fecha', 'Aspirante', 'Requerido', 'Órgano', 'Estado', and 'In.Pag.'. The table contains 10 rows of data, including cases like 'ANA ANAGACASTI', 'CUATRO TEST CUATRO', 'LAURA SANCHEZ', 'PEREZ JONE', 'JUAN PEREZ', 'TEST TESTER', 'DOSCABA TUDCABA', 'JOSÉ LUIS SANCHEZ', 'Talia Juliana Sotol', and 'Aflera Ramona Ramona'. The footer of the page identifies the 'Dirección Nacional de Mediación y Métodos Participativos de Resolución de Conflictos'.

Podrá ver la mediación seleccionándola directamente de la agenda:

PASO 2: Haga click en el día que necesite ver y le aparecerá la mediación respectiva

The screenshot displays the 'Agenda' view in the MEPRE system for August 2025. It features a calendar grid where mediation cases are scheduled as events. The events are color-coded: blue for 'Auditoria', green for 'Programada en auditoria', and red for 'Resolución no alcanzada con fines conciliatorios'. The interface includes navigation buttons for 'Mes' and 'Semana', and a sidebar on the right with a search bar and a 'Ver Actas' button. The footer of the page is the same as the previous screenshot.

Podrá ver la agenda, seleccionando la vista por semana o por mes:

PASO 3: Haciendo click en la ventana respectiva podrá visualizar la agenda por semana o por mes.

Argentina.gov.ar

MEPRE Inicio Mediaciones Sistema Usuario: 2322222222

Agenda

Seleccionando la mediación podrá ir a las actas correspondientes a la misma.

Referencias: Audiencia agendada Próxima audiencia agendada Desistida Acta cerrada

Hoy 18 - 22 de ago. del 2025 Mes Semana

Todo el día	lun. 18/08	mar. 19/08	mié. 20/08	jue. 21/08	vie. 22/08
6					
7					
8					
9					
10					
11	11:00 - 12:00 MEPRE N° 839 Audiencia 2		11:00 - 12:20 MEPRE N° 861 Audiencia 1		11:10 - 12:10 MEPRE N° 862 Audiencia 1
12					
13					
14					
15			14:45 - 15:45 MEPRE N° 860 Audiencia 3		
16					
17					
18					

[Volver](#)

	Estado	PLPag.
ización de Obra	En proceso	No
pa	En proceso	No
ización de Prepaga	En proceso	No
	En proceso	No
	Finalizada	Se medió sin acuerdo
	Finalizada	Se medió con acuerdo total
	En proceso	No
ización de Obra	En proceso	No
pa	En proceso	No
TO	En proceso	No
ERO	En proceso	No

Dirección Nacional de Mediación y Métodos Participativos de Resolución de Conflictos
 Av. Córdoba 1154 (C1055AAQ) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
<https://www.argentina.gob.ar/justicia/mediacion>

Particularidades del procedimiento PROMESA

En las mediaciones del PROMESA, creado por el Decreto DNU-379/2025 la asignación de mediador se realiza únicamente por sorteo de la Dirección Nacional de Mediación y Métodos Participativos de Resolución de Conflictos del Ministerio de Justicia.

Si usted es MEDIADOR EN MATERIA DE SALUD y le ha sido sorteada una audiencia, observará en el MEPRE el siguiente cuadro, con la carátula del caso en tonalidad amarilla:

Argentina.gob.ar

MEPRE Inicio Mediaciones Sistema Usuario: 23222222222

Asignaciones Pendientes

Procedimientos de mediación

Selección de la lista y haga click en ACEPTO o ME EXCUSO, en éste caso seleccione el motivo que corresponda.
IMPORTANTE: Si no realiza la opción dentro de las 48 hs corridas en días hábiles de recibida la notificación, el procedimiento será reasignado a otro mediador.

N° de Expediente	Origen	Requiere	Requerido	Mediador
EX-2025-1098999-APN-DANYS#PRC#HJ	Cumplimiento de prestación de Obra Social/ Medicina Prepaga	DOLORES FUERTES DE CABEZA	SALUD PLUS S.A.	SAN MARTÍN 504 1º A, Catamarca
EX-2025-1098988-APN-DANYS#PRC#HJ	Cumplimiento de prestación de Obra Social/ Medicina Prepaga	ADA ADATACIÓ	FAMILIA S.A. Grupo Fátima	SAN MARTÍN 504 1º A, Catamarca
EX-2025-1098978-APN-DANYS#PRC#HJ	Sumarísimo de salud	CARLA CARLUCCI	GERMED S.A.	SAN MARTÍN 504 1º A, Catamarca

Dirección Nacional de Mediación y Métodos Participativos de Resolución de Conflictos
Av. Córdoba 1154 (C1055AAQ) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
<https://www.argentina.gob.ar/justicia/mmediacion>

Seleccione una mediación

Asignaciones Pendientes

Procedimientos de mediación

Seleccione de la lista y haga click en ACEPTO o ME EXCUSO, en este caso seleccione el motivo que corresponda.
IMPORTANTE: Si no realiza la opción dentro de las 48 hs corridas en días hábiles de recibida la notificación, el procedimiento será reasignado a otro mediador.

N° de Expediente	Objeto	Requeriente	Requerido	Domicilio Mediación
EX-2025- 1098999- -APN-DNRYHPRC#HJ	Cumplimiento de prestación de Obra Social/ Medicina Prepaga	DOLORES FUERTES DE CABEZA	SALUD PLUS S.A.	SAN MARTÍN 504 1º A, Catamarca
EX-2025- 1098988- -APN-DNRYHPRC#HJ	Cumplimiento de prestación de Obra Social/ Medicina Prepaga	ANA ANASAGASTI	FAMILIA S.A. SALUD PARA LA FAMILIA	SAN MARTÍN 504 1º A, Catamarca
EX-2025- 1098978- -APN-DNRYHPRC#HJ	Sumarísimo de salud	CARLA CARLUCCI	GERMED S.A.	SAN MARTÍN 504 1º A, Catamarca

Si usted se encuentra comprendido en una causal de excusación, debe excusarse clickeando en **“Me excuso”**.

Excusación

Indique el motivo por el cual corresponda excusarse

Excusación

Indique el motivo por el cual corresponda excusarse

- Acreeedor, deudor o fiador
- Autor de denuncia o querrela
- Interés en el caso
- Parentesco
- Pleito pendiente

Para excusarse debe seleccionar la causal que invocará conforme su situación. La mediación volverá a sorteo.

Si usted acepta la mediación deberá clickear la opción y luego continuar, a efectos de fijar la fecha.

Argentina.gob.ar

MEPRE Inicio Mediaciones Sistema Usuario: 2322222222

Asignaciones Pendientes

Procedimientos de mediación

Seleccione de la lista y haga click en ACEPTO o ME EXCUSO, en este caso seleccione el motivo que corresponda.
IMPORTANTE: Si no realiza la opción dentro de las 48 hs corridas en días hábiles de recibida la notificación, el procedimiento será reasignado a otro mediador.

N° de Expediente	Objeto	Requeriente	Requerido	Domicilio Mediación
EX-2025- 1098988- -APN-DNRYHPRC#HJ	Cumplimiento de prestación de Obra Social/ Medicina Prepaga	ANA ANASAGASTI	FAMILIA S.A. SALUD PARA LA FAMILIA	SAN MARTÍN 504 1º A, Catamarca
EX-2025- 1098978- -APN-DNRYHPRC#HJ	Sumarísimo de salud	CARLA CARLUCCI	GERMED S.A.	SAN MARTÍN 504 1º A, Catamarca

Dirección Nacional de Mediación y Métodos Participativos de Resolución de Conflictos
 Av. Córdoba 1154 (C1055AAG) Ciudad Autónoma de Buenos Aires
<https://www.argentina.gob.ar/justicia/mediacion>

Para fijar la fecha de la primera audiencia el sistema le proporciona el siguiente cuadro:



Fije Fecha y Hora de la primer audiencia

Fecha:

Hora:

Una flecha roja apunta al botón "Aceptar".

- Consigne día, mes y año utilizando el calendario que proporciona el sistema.
- Luego la hora a la cual comenzará la primera audiencia.

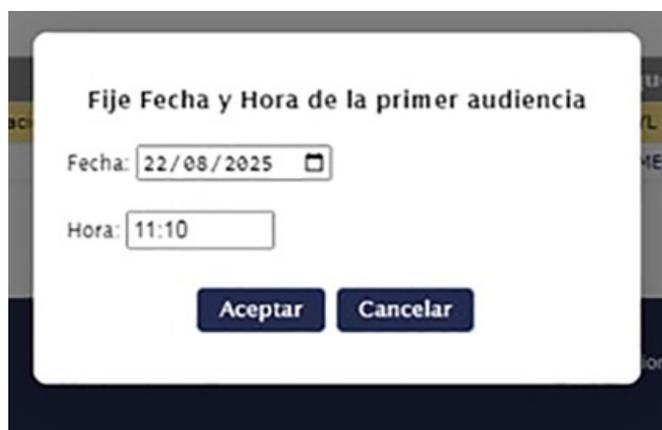
Si su selección no se ajusta a las previsiones normativas, verá aparecer el siguiente mensaje.



CONTROL:

La fecha y hora seleccionadas no cumplen con los requisitos. Debe elegir una fecha entre 2 y 5 días hábiles y un horario entre las 8:00 y las 19:00 horas.

Acepte y volverá al paso anterior, así podrá volver a fijar fecha y hora de la audiencia.



Fije Fecha y Hora de la primer audiencia

Fecha:

Hora:

Si la audiencia está fijada correctamente el sistema le proporcionará la vista de todas sus mediaciones (vista "Últimas mediaciones") encabezada por la recientemente aceptada.

Argentina.gob.ar

MEPRE Inicio Mediaciones Sistema Usuario: 2322222222

▲ Usted tiene procedimientos de mediación asignados Ver

Últimas mediaciones Buscar otra Ver Agenda

▲ En caso de que tener dificultades para operar presione CONTROL + F5 para actualizar el contenido de la página.

● Seleccione un ítem de la lista para ver sus actos, reabrir, cargar honorarios, anular o generar un formulario para completar.

Iniciar Nueva Mediación Anular Reabrir Mediación Generar Formulario Cargar Honorarios Ver Actas

Sistema N°	Expediente	Fuero	Inicio	Requerente	Requerido	Activo	Estado	H.Fig.
802	EX-2025-1098988-APN-DN/M/MP/CA/MJ	Civil y Comercial Federal	18/08/2025	ANA ANASAGASTI	FAMYL S.A. SALUD PARA LA FAMILIA	Cumplimiento de prestación de Obra Social/ Medicina Prepaga	En proceso	No
801	112233	Civil y Comercial Federal	18/08/2025	LUIS CARLOS PEREZ	GRUPO CONSULTING GROUP S. A.	Incumplimiento de prestación de Obra Social/ Medicina Prepaga	En proceso	No
800	EX-2025-12341234-APN-DN/M/MP/CA/MJ	Civil y Comercial Federal	15/08/2025	LAURA SANCHEZ	GALENO CONSULTING GROUP S. A.	Atorno de salud	En proceso	No
859		Civil	01/08/2025	PEREZ JOSE	FERNANDEZ EVARISTO	DAÑOS Y PERJUICIOS	Finalizado Se medió un	No

También le avisará que tiene aún otros procedimientos de mediación asignados por sorteo.

El sistema MEPRE generará automáticamente un ACTA DE AUDIENCIA con la carátula y la fecha elegida. Deberá completar los datos faltantes que surgirán en el desarrollo de la audiencia.

Argentina.gob.ar

MEPRE Inicio Mediaciones Sistema Usuario: 2322222222

ANA ANASAGASTI c/ FAMYL S.A. SALUD PARA LA FAMILIA sobre Cumplimiento de prestación de Obra Social/ Medicina Prepaga

Actas

● Seleccione un acta de la lista si desea modificarla, imprimirla, definir instrumento de acuerdo o ver sus enmiendas.

Agregar Nueva Acta MODIFICAR Imprimir Acta Definir Instrumento de Acuerdo Ver Enmiendas

Audiencia	Fecha	Inicio	Fin	Cerrada	Observaciones
1	22/08/2025	11:10		No	

Dirección Nacional de Mediación y Métodos Participativos de Resolución de Conflictos
Av. Córdoba 1184 - 10884 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Para acceder al acta seleccione directamente MODIFICAR.

MEPRE Inicio Mediaciones Sistema

Carátula

● Complete los datos correspondientes a la carátula.

Carátula Información de la Carátula

N° de Expediente EX-2025-1098988-APN-DN/M/MP/CA/MJ

Fuero: Civil y Comercial Federal Fecha: (sin ley 26.589) 18/08/2025 Sistema MEPRE N°: 862

Requerente/s: ANA ANASAGASTI

Requerido/s: FAMYL S.A. SALUD PARA LA FAMILIA

Objeto: Para conseguir objeto previamente debe establecer el fuero
Cumplimiento de prestación de Obra Social/ Medicina Prepaga

En el siguiente campo puede agregar otro objeto/detallar el objeto/ampliar el objeto Opcional
NO SUMINISTRA PROTESIS DE CADERA

Tipo de Monto Reclamado:

Arancel DNU 379/2025 Comprobante N° 65656566

Debe completar los datos pendientes en amarillo y los que necesite en OBSERVACIONES.

ANA ANASAGASTI c/ FAMILIA S.A. SALUD PARA LA FAMILIA sobre Cumplimiento de prestación de Obra Social/ Medicina Prepaga

Audiencia

Complete los datos de la audiencia.
Los datos señalados con (*) serán requeridos para el cierre del acta.

Datos de la Audiencia

Ver Acta

Número de Audiencia: Fecha: Hora Inicio: Hora Finalización (*):

Resultado de la Audiencia (*):

Resultado de la mediación

¿Se da por finalizado el trámite de mediación?

Nueva Audiencia:

Fecha (*): Hora (*): Prórroga:

Reconvenión:

Hay Reconvenión

Profesional asistente: Co-mediador:

Observaciones:

Según lo ocurrido en la audiencia debe completar el resultado, si finaliza o no la mediación, si fija nueva audiencia, Observaciones, etc.

ANA ANASAGASTI c/ FAMILIA S.A. SALUD PARA LA FAMILIA sobre Cumplimiento de prestación de Obra Social/ Medicina Prepaga

Participantes

Complete los datos del participante en amarillo.
Si el participante está **querido**, los datos señalados con (*) le serán requeridos previo al cierre del acta.

Participante

Participa en calidad de:

¿Es persona física? ¿Es agente de Salud?

Agente de Salud:

Si desea, amplie la calidad en la que asiste:

Buscar persona

Ingrese nombre, apellido o número de documento para buscar

Apellido/Denominación: Nombre:

Documento

Tipo (*): Número (*): No Informado: País emisor (*):

Domicilio real / declarado/ de notificación

Domicilio (*): País (*):

Provincia (*): Localidad / Estado / Departamento (*): Código Postal:

Domicilio Constituido (*): Completar con domicilio del Letrado Teléfono:

Email:

Asistencia Letrada

Letrado

Seleccione un Letrado del desplegable o agregue uno nuevo al sistema.

Letrado:

Incorpore los participantes que no estén ya incluidos por el Ministerio de Justicia.

El MINISTERIO DE SALUD no es parte. Debe consignarse “Ministerio de Salud de la Nación comparece por art. 6° Decreto DNU N° 379/2025”

El sistema proporciona un control de los elementos que deben completarse para emitir el acta.

ANA ANASAGASTI c/ FAMYL S.A. SALUD PARA LA FAMILIA sobre Cumplimiento de prestación de Obra Social/ Medicina Prepaga

Modificación del Acta

Selecione una parte del Acta para modificarla.
Comprobación de datos para el cierre de acta. Vea el detalle haciendo click en cada ítem.

- Carátula** **Comprobación de datos para el cierre de acta**
- Audiencia**
 - Audiencia
- Participantes**
 - Complete los siguientes campos
 - Hora de finalización
 - Resultado de la Audiencia
 - Se fija nueva audiencia - Día
 - Hora de Nueva Audiencia
 - No puede cerrar el acta si la fecha/hora de la audiencia no ha transcurrido todavía.
- Comparecencias**
- Notificaciones**
- Cierre**
 - Participantes

[Volver a Acta](#)

En caso de INCOMPARECENCIA de la parte requerida (Empresa de Medicina Prepaga – Obra Social) se consignará: “Notificado al domicilio electrónico constituido por la requerida ante la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD (cfr. art. 6 de la Resolución Conjunta entre el MINISTERIO DE JUSTICIA y el MINISTERIO DE SALUD N° 1/2025)»

Para la generación del PDF del ACTA de MEDIACIÓN y de las ACTAS DE ACUERDO o Instrumentos de acuerdo, valen las indicaciones generales, sin perjuicio del diseño propio de las correspondientes a Mediaciones en Materia de Salud.



Secretaría de Justicia
SUBSECRETARÍA DE
ACCESO A LA JUSTICIA



LEY N° 26.589

Mediador: Franco, Susana
HAB. REGMED MJ N°: REGMESA-0001
Domicilio: SAN MARTIN 504 1° A. Tel:
(2322222222@prueba.com)
Identificación Electrónica Judicial (IEJ):
2322222222

MEPRE
N° 862



95376321

ACTA DE MEDIACIÓN PREJUDICIAL OPTATIVA PARA CONTROVERSIAS EN MATERIA DE SALUD

CARÁTULA

REQUERENTE/S:	ANA ANASAGASTI
REQUERIDO/S:	FAMYL S.A. SALUD PARA LA FAMILIA
OBJETO/S:	Cumplimiento de prestación de Obra Social/ Medicina Prepaga
MONTO RECLAMADO:	
FUERO:	Civil y Comercial Federal: EX-2025- 1098968- -APN-DNMYMPC#MJ
ARANCEL:	COMPROBANTE DE PAGO N°: 656565666
FECHA ART.18 LEY N° 26.589	18-08-2025

DETALLE DEL OBJETO/ AMPLIACIÓN DEL OBJETO/ OTRO OBJETO (tachar lo que no corresponda): NO SUMINISTRA PROTESIS DE CADERA

La información de la presente mediación tiene carácter confidencial. Las partes y los profesionales intervinientes están obligados a resguardarla con los alcances previstos en los artículos 7°, 8° y 9° de la Ley N° 26.589.

AUDIENCIA

AUDIENCIA	N° 1	Lugar y Fecha: Ciudad de Buenos Aires, 22-08-2025	Hora Inicio 11:10, Finalización
RESULTADO			

TRÁMITE DE MEDIACIÓN	Continúa	Prórroga: NO	Próxima Audiencia: , Hora
----------------------	----------	--------------	---------------------------

OBSERVACIONES:

Advertencias

Respecto a las mediaciones del PROMESA, este manual:

- No se aplica el punto **Carga de Mediación apartado 1.**, dado que las mediaciones son adjudicadas por sorteo por el Ministerio de Justicia conforme las PARTICULARIDADES del presente apartado, con las siguientes salvedades.
- No es aplicable la posibilidad de **1.2. Vinculación**, dado que en caso de no sea posible continuar con el mediador procede un nuevo sorteo por el Ministerio de Justicia. Tampoco aplica la boleta /comprobante de pago del arancel de inicio con esta finalidad.
- Si es aplicable el punto **1.2. Situación en el Registro de Mediadores**, entendida en relación al REGISTRO DE MEDIADORES EN MATERIA DE SALUD (REGMESA).
- Es aplicable a partir de **“2. Modos de trabajo en la audiencia de mediación”**.
- En el punto **8. Carga de las Notificaciones** solamente es aplicable **8.1.2. Por Correo** cuando corresponda. Las notificaciones ordinariamente se realizan por correo electrónico.
- **No están disponibles** para los usuarios del PROMESA los siguientes comandos del MEPRE:
 - ◆ INICIAR MEDIACIÓN
 - ◆ ANULAR MEDIACIÓN
 - ◆ CARGAR HONORARIO

Anexo

MEDIACIONES PREJUDICIALES					
SITUACIONES POSIBLES DE VINCULACIÓN					
SITUACIÓN DE LA MEDIACIÓN	MEDIADOR QUE INTERVIENE	VINCULACIÓN		EXIGENCIA DE ARANCEL	
Mediación Caducada <i>(Art. 51 – Ley N° 26.589)</i>	Mismo mediador	Prejudicial	vincula	Prejudicial	Paga nuevo arancel
	Nuevo mediador	Prejudicial	vincula	Prejudicial	Paga nuevo arancel
Mediación No Caducada	Mismo mediador	REAPERTURA (NO VINCULA)			No paga nuevo arancel
	Nuevo mediador	Prejudicial	vincula	Prejudicial	No paga nuevo arancel
No cerrada – imposibilidad de actuación (El Mediador declina) <i>(Punto 5.2 de la Resolución MJyDH N° 2740/2012)</i>	Mismo mediador	-----			
	Nuevo mediador	Prejudicial	vincula	Prejudicial	No paga nuevo arancel
Mediación rehusada por el Mediador <i>(Art. 39, inc. g) del Anexo I del Decreto N° 1467/11)</i>	Mismo mediador	-----			
	Nuevo mediador	Prejudicial	vincula	Prejudicial	No paga nuevo arancel
Mediación con recusación/excusación resuelta desfavorablemente al Mediador <i>(Art. 13/14 – Ley N° 26.589)</i>	Mismo mediador	-----			
	Nuevo mediador	Prejudicial	vincula	Prejudicial	No paga nuevo arancel
Opción de otro Mediador, cuando el propuesto ya ingresó la carátula <i>(Art. 16, inc. c) – Ley N° 26.589)</i>	Mismo mediador	-----			
	Nuevo mediador	Prejudicial	vincula	Prejudicial	No paga nuevo arancel

MEDIACIONES EN PROCESO JUDICIAL SITUACIONES POSIBLES DE VINCULACIÓN			
SITUACIÓN DE LA MEDIACIÓN	MEDIADOR QUE INTERVIENE	VINCULACIÓN	EXIGENCIA DEL ARANCEL
En Proceso Judicial (nueva) (Art. 55 – Ley N° 26.589)	Mediador original	Autos del Proceso judicial Mediación en Proceso Judicial	Paga arancel
En Proceso Judicial no cerrada – imposibilidad de actuación (El Mediador original declina)	Mismo mediador	-----	
	Nuevo mediador	Mediación en Proceso Judicial Mediación en Proceso Judicial	No paga nuevo arancel
En Proceso Judicial rehusada por el Mediador original	Mismo mediador	-----	
	Nuevo mediador	Mediación en Proceso Judicial Mediación en Proceso Judicial	No paga nuevo arancel
En Proceso Judicial con recusación /excusación resuelta desfavorablemente al mediador original (Art. 13/14 – Ley N° 26.589)	Mismo mediador	-----	
	Nuevo mediador	Mediación en Proceso Judicial Mediación en Proceso Judicial	No paga nuevo arancel

Palabras Finales

A lo largo de estas páginas, se presentaron las principales funcionalidades del sistema MEPRE: el acceso a la plataforma, la gestión de usuarios, el manejo de citaciones, la carga de mediaciones en sus distintas modalidades, la confección y resguardo de actas, así como los mecanismos de control y seguimiento de los trámites.

La **Dirección Nacional de Mediación y Métodos Participativos de Resolución de Conflictos** continúa abierta a recibir aportes, sugerencias y observaciones de los profesionales, en un marco de colaboración permanente con los mediadores, quienes son actores centrales del sistema.

En el marco de la actual gestión nacional, la versión actualizada del Sistema MEPRE no sólo constituye una herramienta de modernización administrativa, sino que se ha consolidado como la **plataforma estratégica del Procedimiento de Mediación Prejudicial en Materia de Salud (PROMESA)**. La integración entre el Sistema MEPRE y el PROMESA permite asegurar transparencia en los sorteos, trazabilidad en las audiencias, producción de información estadística confiable y, en definitiva, mayor eficiencia en la gestión de los conflictos en materia de salud.

De este modo, el Sistema MEPRE contribuye a fortalecer a la mediación como un procedimiento ágil, moderno y accesible para los ciudadanos, optimiza los recursos públicos y garantiza respuestas más rápidas y efectivas a las demandas sociales.

Con la colaboración activa de los mediadores y la utilización responsable del sistema, el MEPRE se consolida como una herramienta de gestión y transparencia que refleja la visión de la actual administración: un Estado más eficiente y menos burocrático.